

COMUNICACIÓN DE  
INVOLUCRAMIENTO  
ROSARIO, SANTA FE  
ARGENTINA

PERÍODO  
NOVIEMBRE 2017 - DICIEMBRE 2020



Municipalidad  
de Rosario



# COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO ROSARIO, SANTA FE ARGENTINA

PERÍODO  
NOVIEMBRE 2017 - DICIEMBRE 2020



Municipalidad  
de Rosario

**Declaración de respaldo:**  
**Carta del Intendente. Julio de 2021. Rosario, Santa Fe, Argentina**




Antonio Guterres  
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas  
Nueva York, NY 10017  
EUA

Estimado Señor Secretario General:

Me complace presentarle la segunda comunicación de involucramiento con el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas elaborada por la Municipalidad de Rosario.

Damos cuenta una vez más sobre el compromiso que desde nuestro gobierno local asumimos y reafirmamos de manera cotidiana en nuestra gestión a partir de los diez principios del Pacto Global en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, ambiente y lucha contra la corrupción.

Acompañamos esta agenda en el entendimiento de que su consecución contribuye de manera estructural a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible fijados para 2030, verdadero motor para impulsar un horizonte mundial más equitativo y sustentable.



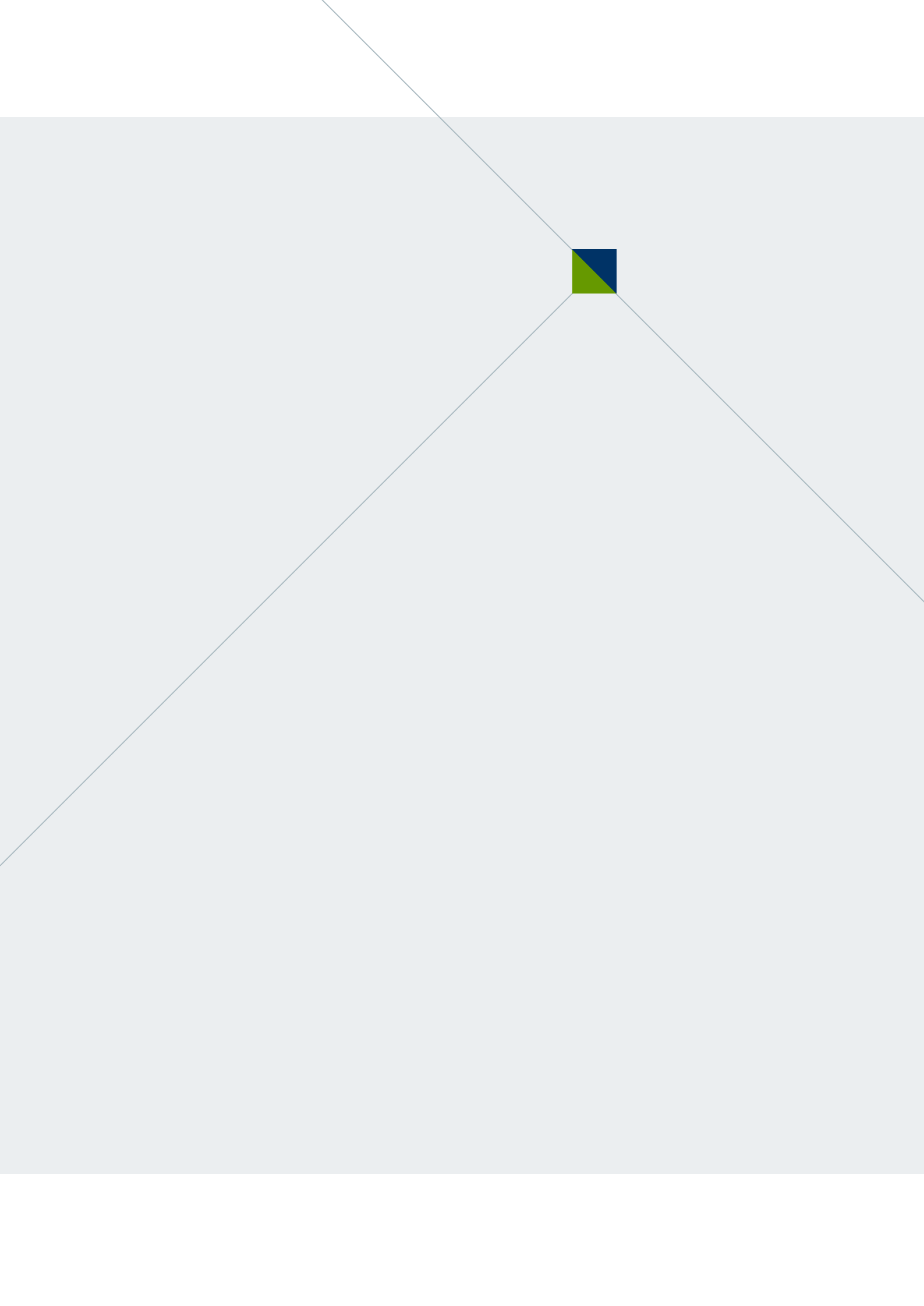
Desde hace más de un año y medio el mundo transita el reto global más trascendente del último siglo, y nuestros gobiernos locales, enfrentan, en la primera línea de esta pandemia, la más dramática redefinición de sus prioridades y capacidades de dar respuestas. Es indudable que nuestras agendas se han visto completamente reconfiguradas y las demandas crecientes, urgentes y multidimensionales nos desafían en tiempo real a repensar nuestras políticas, para aumentar su profundidad y alcance.

Sabemos que necesitamos hacerlo más y mejor. Las ciudadanas y los ciudadanos demandan un Estado presente, que los acompañe de manera integral y cercana frente a la mayor crisis sanitaria, productiva y social a escala global. Por ello, desde la ciudad de Rosario, Argentina reafirmamos nuestra voluntad de continuar trabajando por mejorar la calidad de vida de las personas, articulando nuestras iniciativas con otros niveles de gobierno así como con el amplio espectro de la sociedad civil y su red de instituciones junto a la siempre emprendedora dimensión empresarial en sus diversas escalas.

La historia nos enseña que a partir de la cooperación se superan los mayores desafíos y se alcanzan los más ambiciosos objetivos, porque el éxito sólo puede ser colectivo. Ese es el futuro que queremos construir.



**Pablo Javkin**  
Intendente Municipal de Rosario



## ÍNDICE

### 01

- 01. Presentación y aspectos generales de Rosario
- 02. Metodología
- 03. Antecedentes de la Planificación Estratégica, Descentralización y Modernización del Estado
- 04. Ejes de la Gestión Municipal 2019- 2023

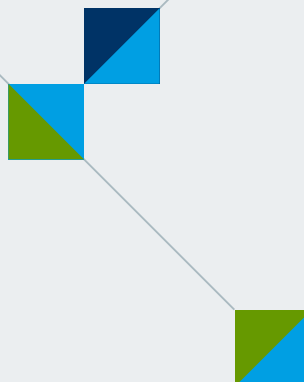
### 02

Descripción de acciones y logros en las cuatro dimensiones del Pacto Global

- 01. Derechos Humanos
- 02. Estándares Laborales
- 03. Ambiente
- 04. Anticorrupción

### 03

Desafíos a futuro



01





01

Presentación y aspectos generales de Rosario

02

Metodología

03

Antecedentes de la Planificación Estratégica,  
Descentralización y Modernización del Estado

04

Ejes de la Gestión Municipal 2019- 2023

# 01 PRESENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DE ROSARIO

La ciudad de Rosario se encuentra en el extremo sudeste de la provincia de Santa Fe, República Argentina, en el corazón de la región conocida como Pampa Húmeda, y es un punto intermedio para quienes se desplazan entre las distintas regiones del país. Es cabecera del Departamento homónimo y se sitúa a 300 Km. hacia el noroeste de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación.

El ejido urbano cubre una superficie de 178,69 Km<sup>2</sup>, de los cuales están urbanizados 120,37 Km<sup>2</sup>. El último Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC, 2010) relevó una población de 948.312 habitantes, y las estimaciones para el año 2021 ascienden a 1.004.124 habitantes (proyección de la Dirección General de Estadística, de la Municipalidad de Rosario), donde el 52,5% son mujeres y 47,5% varones.

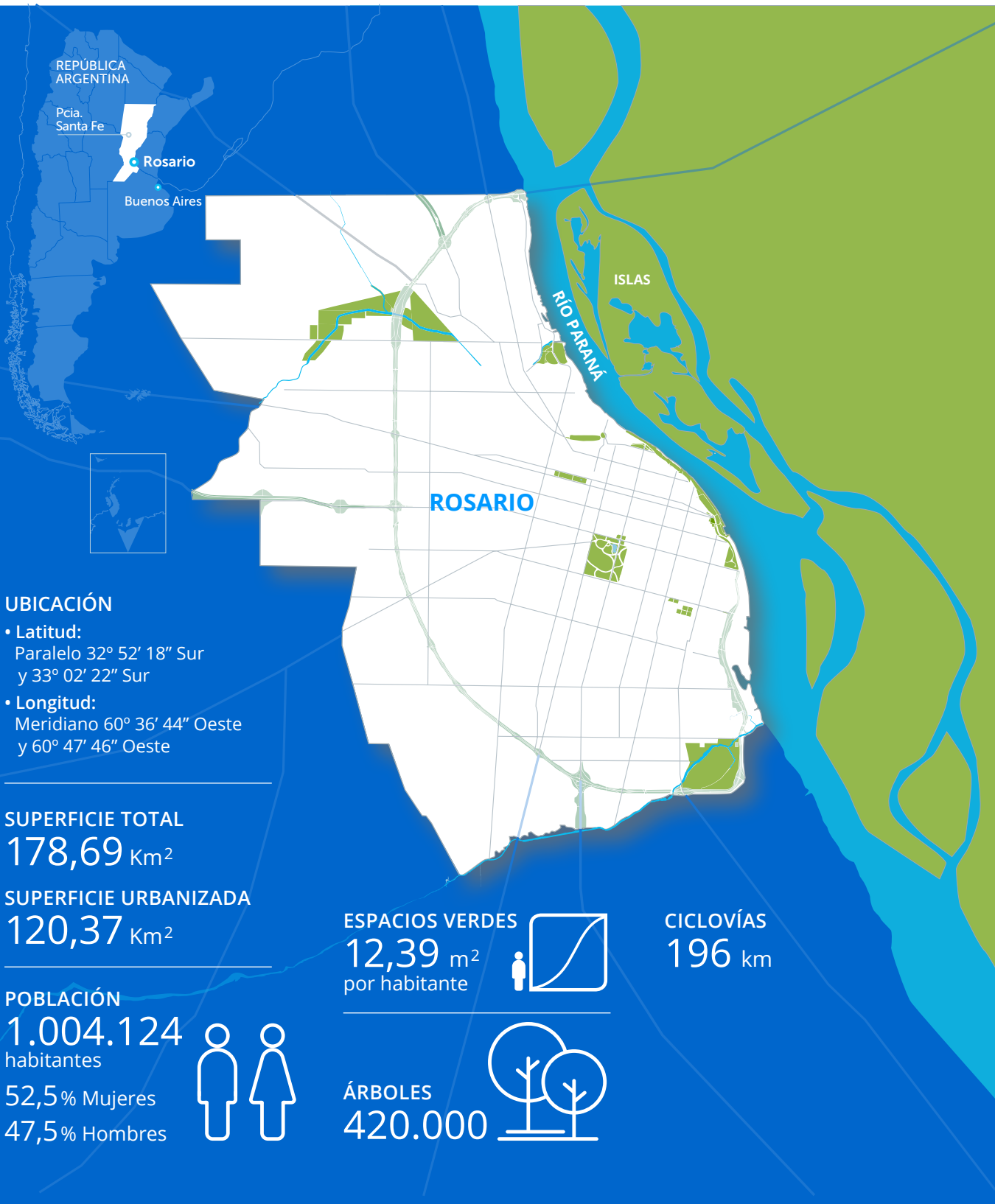
El municipio de Rosario está ubicado entre los siguientes puntos extremos: Latitud: Paralelo 32°52'18" Sur y 33°02'22" Sur. Longitud: Meridiano 60°36'44" Oeste y 60°47'46" Oeste. Su altitud sobre el nivel del mar, oscila entre los 22,5 y los 24,6 metros. El límite oriental de la ciudad está dado por el río Paraná; al norte limita con las localidades de Granadero Baigorria e Ibarlucea; al oeste con las localidades de Funes y Pérez; y al sur las localidades de Soldini, Piñero y Villa Gobernador Gálvez. Los arroyos Ludueña al norte y Saladillo al sur cruzan el municipio de oeste a este y en algunos tramos también le sirven de límite.

Rosario y su región han tenido tradicionalmente una importante presencia industrial, portuaria, comercial y de servicios. La zona forma parte del corredor productivo más importante del país que se extiende desde la ciudad de La Plata hasta nuestra localidad.

La ciudad constituye el núcleo central de un conglomerado urbano conocido como Área Me-



tropolitana Rosario (AMR). Esta área posee una superficie aproximada de 1.768 Km<sup>2</sup>, y una población que asciende, según datos del INDEC (2010), a 1.307.826 habitantes, con estimaciones a 2021 de 1.338.900 habitantes (Fuente: Argentina.gov.ar). El AMR está conformada por las siguientes 28 localidades: Acebal, Álvarez, Alvear, Arroyo Seco, Carmen del Sauce, Capitán Bermúdez, Coronel Domínguez, Empalme Villa Constitución, Fighiera, Fray Luis Beltrán, Funes, General Lagos, Granadero Baigorria, Ibarlucea, Pavón, Pérez, Piñero, Pueblo Andino, Pueblo Esther, Ricardone, Rosario, San Lo-





renzo, Soldini, Villa Constitución, Villa Gobernador Gálvez y Zavalla. En ese territorio vive el 40,75% de la población de la provincia de Santa Fe.

Rosario forma parte del corazón productivo de Argentina. Es el principal centro agroindustrial y su estructura económica diversificada abre múltiples posibilidades de inversión. La formación académica de sus recursos humanos le da a Rosario un alto nivel de competitividad.

Juntamente con la disponibilidad de infraestructura pública y privada de envergadura, cuenta con importantes accesos de transporte terrestre, aéreo y portuario, una gran oferta de capital humano, elevada densidad de instituciones educativas, académicas y centros científicos-tecnológicos de prestigio nacional e internacional y una densa trama de instituciones políticas, culturales, empresariales y sociales que marcan el ritmo de una ciudad dinámica, emprendedora y con enormes potencialidades, pero también con desafíos en un contexto mundial siempre cambiante y dinámico.

Rosario cuenta con un caudal muy rico en materia de expresiones y espacios culturales, desde museos y salas de cine, centros culturales, teatros y plazas hoteleras para albergar a turistas en



constante expansión, lo que consolida año a año a la ciudad como eje turístico.

En materia académica y educativa la Universidad Nacional de Rosario (UNR) es una de las más importantes a nivel nacional, y se encuentra dentro de los mejores claustros de América Latina. Además, Rosario registra un elevado nivel de investigación, con 13 Institutos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), reunidos en el Centro Científico Tecnológico Rosario

Asimismo, el Polo Tecnológico Rosario es el centro de referencia internacional en el desarrollo científico y la innovación tecnológica. Alberga empresas socias de Rosario y la región, relacionadas al software, biotecnología, telecomunicaciones, ingeniería y seguridad informática, las cuales certifican calidad a través de normas internacionales. Los denominados sectores intensivos en conocimiento o sector tecnológico poseen un enorme potencial de desarrollo en la ciudad.



## 02 METODOLOGÍA

El siguiente informe se ha redactado bajo los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, junto a la adopción de los compromisos globales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana (NAU), como el nuevo paradigma para el desarrollo de ciudades y asentamientos humanos para los próximos 20 años. Vinculado a su vez, a las políticas del Marco de Sendai para la reducción de riesgo de desastre 2015 - 2030, y al Acuerdo de París sobre el cambio climático, 2015.

Al mismo tiempo, dicho informe está sustentado en los ejes de la gestión municipal 2019- 2023 (que serán ampliados con posterioridad), aprovechando así el papel central de las ciudades como motores del desarrollo sociopolítico, económico y ambiental sustentable inmersos en un mundo con procesos de urbanización acelerados. Se trata a su vez, de colaborar y aportar en la consecución de las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una importante labor mundial para poner fin a la pobreza y situar al mundo en una senda sustentable.

Todos estos conceptos han orientado el documento que plantea políticas, lineamientos de actuación e intervenciones prioritarias en la implementación de las acciones locales en beneficio de la población y el planeta, y que reflejan además, los retos y desafíos de una Rosario con futuro.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible





## 03 ANTECEDENTES DE PLANIFICACIÓN

Desde hace décadas, la Municipalidad de Rosario ha implementado procesos de planificación estratégica en su gestión a través de la búsqueda de consensos intersectoriales y de participación ciudadana.

El Plan Estratégico Rosario de 1998 fue el primero de dichos procesos que permitieron orientar el desarrollo urbano, económico, sociocultural e institucional de la ciudad.

Una Rosario de cara al río con una ribera transformada y mejorada fue el corazón de la primera herramienta de acuerdos entre el gobierno y la ciudadanía. En 2008, con el segundo proceso de planificación, el Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM+10) constituyó una oportunidad para suscribir entre el Estado y la Ciudadanía las bases de construcción de un modelo sustentable de ciudad que permita disfrutar de la naturaleza y priorice el espacio público como ámbito de sociabilidad y convivencia, proyectándose a escala metropolitana.

En el marco de este proceso se dieron a la luz diferentes planes sectoriales que acompañaron y enriquecieron estos últimos dos instrumentos. El primero de ellos fue el Plan Urbano Rosario (PUR), el cual representa un correlato en la estructura física de la ciudad de aquellos objetivos y lineamientos que sustentan al Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM+10). El segundo, es el Plan Integral de Movilidad (PIM) de 2011, que condensa todas las iniciativas entorno a la movilidad urbana y define la política municipal en la temática con medidas como la disuasión del uso de vehículo particular, la promoción del transporte público y el transporte no motorizado.

Así, el Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM) y sus respectivos planes sectoriales se

constituyeron en herramientas de planificación concurrentes y articuladas que delinearon los primeros pasos hacia el Plan Ambiental Rosario (PAR) en 2015. Dicho plan sectorial viene a complementar y profundizar la integración de la dimensión ambiental en las políticas locales. El PAR es resultado de un proceso participativo de reflexión y consenso que hizo posible mirar al futuro y establecer las acciones necesarias para una verdadera transformación de nuestra forma de comunicarnos con el ambiente. La misión consensuada proyecta la preservación de la calidad ambiental en la ciudad orientando los procesos de gestión urbana hacia modelos más sustentables, con participación ciudadana y responsabilidad social. Asimismo su visión definió a Rosario como una ciudad de escala humana, que preserva sus recursos naturales y la calidad ambiental en todo su territorio, con el compromiso y la participación de la ciudadanía en su conjunto en el marco del desarrollo sustentable.

El abordaje de estos instrumentos da cuenta del desarrollo de un proceso de participación ciudadana y un esfuerzo concertado de visión a largo plazo, que articula ideas y reúne voluntades de diferentes actores de la sociedad civil en pos de lograr una construcción colectiva de ciudad.



**El territorio de lo local como escena geográfica, social e identitaria: áreas barriales**

En 1996, a través del Programa de Descentralización y Modernización nuestra gestión local comienza tempranamente a mirar el escenario de la territorialidad como el más propicio para entender a la ciudadanía como el verdadero sujeto activo de su transformación. A partir de allí, la Municipalidad de Rosario realizó una reorga-

nización funcional, territorial y administrativa para generar un gobierno más cercano y participativo para construir un modelo de desarrollo más armónico que superara los desequilibrios territoriales existentes.

Para ello, se conformaron seis zonas con Centros Municipales de Distritos, lo cual permitió una presencia más cercana y eficiente con la ciudadanía mediante la implementación de un nuevo modelo de gestión y la apertura de escenarios de participación.

**Proceso de descentralización. Centros Municipales de Distrito**

AÑO 1997



CMD Norte  
**"Villa Hortensia"**

AÑO 1999



CMD Oeste  
**"Felipe Moré"**

AÑO 2002



CMD Sur  
**"Rosa Ziperovich"**

AÑO 2005



CMD Centro  
**"Antonio Berni"**

AÑO 2006



CMD Noroeste  
**"Olga y Leticia Cossettini"**

AÑO 2009



CMD Sudoeste  
**"Emilia Bertolé"**



Entrado el Siglo XXI, la noción territorial del espacio (como dimensión geográfica y como construcción social) interpela a la gestión con una serie de desafíos ineludibles. Así, el tratamiento de los problemas públicos multicausales en sociedades sumamente complejas y con potencialidades en lo que a su capacidad de organización refiere, debe ser el de un esfuerzo multiagencial y pluriactoral en donde la dimensión territorial sea el anclaje que le dé sentido a cualquier construcción colectiva sobre políticas públicas locales.

El reconocimiento de la diversidad identitaria hacia el interior de cada uno de los Distritos de la ciudad -como las particularidades socio-históricas que permiten emerger ciertas configuraciones problemáticas y no otras de acuerdo al contexto barrial en donde nos posicionamos y, profundizando la noción de cercanía y de la ciudadanía como sujeto activo de las transformaciones de la ciudad el procesos descentralizador- cobró una nueva reconfiguración. Dentro del escenario Distrital se configuraron un conjunto de áreas barriales, entendidas como zonas de la ciudad integrada por distintos barrios próximos entre sí.



En el marco de una política de proximidad, su delimitación es producto de una segmentación operativa del distrito, cuyo objetivo es identificar problemáticas propias de una zona, a fin de desarrollar planes de acción más acordes a la realidad territorial en esta escala más acotada y de proximidad.

“Lo barrial” es un ámbito de cotidianidad donde se conjugan el hábitat, las relaciones de vecinos, la familia, el esparcimiento y el descanso. Esto implica que está cargado de sentimientos y emociones: es un espacio de acogida. A su vez, la pertenencia de las personas a la comunidad está signada por un involucramiento activo que les hace sentirse parte comprometida, dado que en los acuerdos de comunidad establecen un consenso vivo, internalizado, que va más allá de la simple agregación.

Es lo local y dentro de lo local sus barrios e identidades propias, los que ofrecen las mejores posibilidades para generar “campos integrados” de política de Estado y las condiciones propicias para emprender acciones articuladas, organizadas según una lógica de proyectos y a partir de la definición común de problemas.

De esta manera, acompañando la definición de áreas barriales se delimitaron y consolidaron espacios de participación ciudadana continua y sostenida: los “Consejos Barriales”, espacios de encuentro permanente y cercano entre el municipio, vecinos e instituciones de toda la ciudad. Tienen como objetivo que los distintos actores participen en la construcción de propuestas que aporten al cuidado de la niñez, la mejora del espacio público, el respeto a las normas, y la innovación en la resolución de los problemas propios de cada lugar.

En cada área barrial hay un consejo funcionando durante todo el año. Estos espacios participativos permiten que el municipio construya vínculos que le faciliten llegar antes y mejor a cada lugar, con soluciones transversales que respondan a la complejidad de las distintas temáticas. A partir de la emergencia de la pandemia del COVID 19, estos espacios se redefinieron a partir de un soporte virtual, lo que ha permitido su continuidad de funcionamiento aún en este especial contexto.

## 04 EJES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2019-2030

Las transformaciones de Rosario a lo largo de hace más de 30 años muestran acciones innovadoras que han acompañado el desarrollo urbano y social, a fin de garantizar: el acceso a servicios y derechos básicos a la ciudadanía como la salud, el deporte, la recreación, el uso de los espacios públicos; generando preventivamente condiciones de seguridad y convivencia y construyendo una ciudad más sustentable desde lo ambiental. Todo ello potenciando la integración de la ciudad a su área metropolitana, con un destacado rol de participación y posicionamiento en el ámbito internacional.

La gestión 2019-2023, profundiza los logros alcanzados y tiene como horizonte una ciudad del cuidado, más inclusiva, respetuosa de los diferentes identidades rosarinas que persigue la sustentabilidad del hábitat y la mejora en las condiciones de movilidad urbana y ciudadana y, a partir, de un Estado local transparente, ágil y cercano con los procesos de participación ciudadana en el centro de la escena de la construcción de las políticas públicas locales.



La búsqueda de ese horizonte se concreta en 6 ejes de acción presentados a continuación que ordenan el quehacer local y permiten determinar el norte hacia donde caminar en este período:



#### **EJE 1. CUIDADO**

Desarrollo de un abanico de políticas públicas sociales destinadas a garantizar el derecho a cuidar y a recibir cuidados, procurando el bienestar de las personas con distintos niveles de dependencia, desde la niñez a la adultez, desde un enfoque de igualdad de género y corresponsabilidad entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad.



#### **EJE 2. CONVIVENCIA Y RESPETO**

Establecimiento de consensos y reglas claras que permitan mejorar los vínculos entre los vecinos y al interior de las comunidades en los barrios para reducir los niveles de conflicto.



#### **EJE 3. CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Promoción e intensificación del vínculo entre la cultura y la sociedad, entendiendo que la cultura es identidad y genera sentido de pertenencia, en tanto pasado, presente y futuro condensado.



#### **EJE 4. PRODUCCIÓN Y EMPLEO**

Desarrollo de las capacidades productivas de la ciudad, priorizando estrategias para el fortalecimiento de los sectores comerciales e industriales y la generación de oportunidades para la creación de puestos de trabajo, posicionando a Rosario en el mercado regional y mundial como un polo de desarrollo regional.



#### **EJE 5. HÁBITAT SUSTENTABLE**

Consolidación de una ciudad integrada y sustentable en su matriz urbana a partir del desarrollo de infraestructura estratégica y de políticas que prioricen un enfoque sustentable en donde el crecimiento urbano se vincule con el ambiente, priorizando la calidad de vida de sus habitantes.



#### **EJE 6. GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE**

Modernización del Estado municipal, a través de procesos activos de digitalización en la gestión pública y de generación de canales de interacción con la ciudadanía que permitan afianzar las relaciones de cercanía y participación con énfasis en la implementación de nuevas herramientas tecnológicas. Transparencia, participación, colaboración y agilidad en las interrelaciones gobierno-ciudadanía fundadas en el desarrollo de innovaciones tecnológicas y sociales promoviendo y direccionando los mecanismos de cercanía con el gobierno municipal.

002



Descripción de acciones y logros  
en las cuatro dimensiones del Pacto Global

01  
Derechos Humanos

02  
Estándares Laborales

03  
Ambiente

04  
Anticorrupción



# 01. DERECHOS HUMANOS

La agenda de los derechos humanos que impulsan el Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de la gestión de un gobierno local, abarca en su más amplio sentido -de manera transversal- la mayor parte de sus políticas en materia de salud, desarrollo humano, género, cultura, educación, seguridad alimentaria y convivencia.

DIMENSIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
Derechos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.</li> <li>2. Asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fin de la Pobreza</li> <li>2. Hambre Cero</li> <li>3. Salud y Bienestar</li> <li>4. Educación de calidad</li> <li>5. Igualdad de Género</li> <li>6. Agua limpia y saneamiento</li> <li>17. Alianzas para lograr los objetivos</li> </ol>



Guiados por estos lineamientos, estas son las iniciativas más destacadas de período relevado:

## **POLÍTICAS FRENTE A LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL**

### **Dispositivo de Intervención en situaciones de Violencia Armada**

Es un dispositivo habilitado para actuar, en un primer momento, en la coyuntura que abre una situación de violencia armada, brindando atención socio-psicológica inmediata en clave de prevención y seguridad a la/s víctima/s, directas o indirectas, de violencia armada a fin de contener y preservar la integridad de los/as afectados/as y evitar repercusiones violentas a partir del hecho.

Prevé también la promoción de procesos de integración social y de oportunidades de desarrollo individual y colectivo (de grupos de referencia), mediante la activación de estrategias multiagenciales sostenidas de abordajes de cada situación.

Para alcanzar los objetivos propuestos, se trazan alianzas estratégicas con diversas organizaciones y reparticiones gubernamentales multinivel. En este sentido, se trabaja conjuntamente con el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe y mesas de trabajo sobre seguridad, espacios gestionados por el Municipio en el territorio mediante la Secretaría de Modernización y Participación Ciudadana.

### **Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en los servicios públicos de movilidad**

Esta iniciativa está orientada a garantizar el derecho a una movilidad segura en el espacio público para las mujeres e identidades de género no binarias o disidentes. De esta manera, se establece una guía de actuación ante situaciones de violencia y/o discriminación por razones de género que ocurran en el uso y/o prestación de los servicios públicos de movilidad.

La iniciativa resulta un complemento que aborda situaciones o casos que puedan quedar por fuera del "Protocolo de Actuación ante situaciones de Violencia de Género en el ámbito de la Administración Pública Municipal" y establece un mecanismo ordenador de los circuitos internos para una adecuada implementación del mismo.

### **Nuevo Código de Convivencia**

Implementado a partir de marzo 2021, es el instrumento jurídico que permite al Estado municipal dar respuestas acordes a cada situación y a cada conflicto de una manera más efectiva desde la convivencia y generando mayor entendimiento social, menores niveles de violencia e impunidad. En este sentido, se definen cambios en el alcance y elementos de forma y fondo del esquema normativo vigente que se encuentra alcanzado por este proyecto en reemplazo del Código Municipal de Faltas.

Sienta las bases y principios que regirán la convivencia en la ciudad por los próximos años. Tiene en cuenta la mirada y la participación ciudadana, a partir del involucramiento de la sociedad. A esta vinculación de la sociedad civil, se le suma la utilización de dispositivos tecnológicos como método de denuncia y constatación formalizada.

Su elaboración y discusión se dio en el marco de un proceso de articulación con la diversidad de instituciones de la sociedad civil rosarina: Consejos barriales, asociaciones vecinales, clubes, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, sector académico, colegios profesionales, cámaras productivas y comerciales.

### **Observatorio de Convivencia y Seguridad Ciudadana**

Es un espacio destinado a producir información a partir del registro de distintas formas de violencias en los territorios, como herramienta de base para la generación de políticas destinadas al abordaje de esta agenda. Se integran en estos espacios la asistencia técnica a equipos de Reducción de Violencias para la priorización de territorios y para generar diagnósticos y análisis de las situaciones de violencia y conflictividad. Con estos instrumentos se pueden abordar tanto el diseño de las estrategias de intervención como la priorización de las áreas territoriales y las familias a abordar.

Prevé también la obtención de mayor caudal de información, compartiendo datos con el Observatorio de Seguridad dependiente del Gobierno de la provincia de Santa Fe en articulación con el Ministerio Público de la Acusación. Con ello, se pueden analizar las intersecciones de las violencias en los territorios e incorporar otras categorías de análisis como: género, suicidios y población carcelaria.

### Puntos Violetas

Esta estrategia tiene como objetivo brindar a las personas, en particular mujeres y personas LGB-TI+ que estén atravesando violencias de género o situaciones de vulnerabilidad en contexto de violencias de género, la posibilidad de comunicarse telefónicamente con organismos oficiales que den respuesta a sus demandas.

El Punto Violeta se emplaza en cada uno de los Centros Municipales de Distrito de la ciudad, permitiendo una mayor cobertura territorial y el acceso a toda persona que por motivos de violencia de género y vulnerabilidades conexas con dicha situación tenga la necesidad de contactarse con organismos oficiales para solicitar respuestas adecuadas y oportunas a sus demandas respecto a protección, información, asesoramiento, asistencia o la gestión de trámites personales o de sus hijos e hijas vinculados a su situación de violencia de género y/o vulnerabilidades.

En este marco, a la fecha se ha realizado la apertura de un Punto Violeta en cinco de los seis Centros Municipales de Distritos y se capacitó al personal de cada uno de ellos en la aplicación del Protocolo de Funcionamiento del programa.

En igual sentido, la iniciativa ha sido difundida en más de 40 organizaciones sociales que acompañan personas en situación de violencias de género en la ciudad.



+ 40

ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA CIUDAD ACOMPAÑAN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO



## POLÍTICAS ALIMENTARIAS Y DE CUIDADOS

### Iniciativas de Seguridad Alimentaria

Se trata de un conjunto de iniciativas cuyo objetivo principal es garantizar el derecho de la ciudadanía a la Seguridad Alimentaria, permitiendo el acceso a una alimentación segura y saludable. El objetivo principal es generar las condiciones que aseguren el cumplimiento de este derecho y promuevan la producción de alimentos a nivel local y el fortalecimiento de las prácticas saludables vinculadas a la alimentación, entre otros.

Se priorizan acciones vinculadas a la generación de instrumentos para acceder a la canasta básica alimentaria y a alimentos de alto valor nutricional y saludables, con el objetivo de mejorar la nutrición de la población rosarina en los sectores de mayor vulnerabilidad.

Se suman acciones de fortalecimiento destinadas a Instituciones comunitarias que prestan asistencia alimentaria, acompañándolas y promoviendo su vinculación con otros procesos de desarrollo. Prevé, también, instrumentos para la auto-producción de alimentos para el fortale-

cimiento de la economía con el acompañamiento técnico para la producción agroecológica y nutricional para la generación de comidas con alimentos frescos.

En el marco de esta agenda, se articulan acciones con diversas instituciones de la ciudad, entre los que se destacan el Banco de Alimentos Rosario (BAR), la Universidad Nacional de Rosario (UNR), los mercados de concentración de alimentos y la extensa red de comedores e instituciones comunitarias. Asimismo alianzas estratégicas a escala global, como la impulsada por el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán (MUFPP) en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), al que Rosario ha adherido recientemente, afianzan al más alto nivel del gobierno local su compromiso marco de cooperación con otros gobiernos del mundo que trabajan en esta agenda local de alimentación.



# 500

FAMILIAS DE 32 CENTROS DE COVIVENCIA BARRIAL SE SUMARON AL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR

### **Fortalecimiento Familiar**

Esta propuesta propicia espacios de reflexión dirigido a madres, padres y adultos/a responsables de niñas y niños de 3 años referenciados a los Centros de Convivencia Barrial. Se trata de un abordaje interdisciplinario e interinstitucional en modalidad de taller que tienen como finalidad abrir interrogantes y hacer circular la palabra, valorando las distintas experiencias y enfoques a fines de fortalecer la trama vincular, familiar y comunitaria de las infancias y las juventudes.

Los ejes de abordaje principales están asociados a temáticas en salud y seguridad alimentaria; la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes; la educación y la cultura; el juego, el deporte y el bienestar y la igualdad de género.

En la implementación de este proyecto se han sumado más de 500 familias de 32 centros de convivencia barriales.

### **La infancia tiene la palabra**

Esta iniciativa tiene como objetivo invitar a niños y niñas de la ciudad a expresarse, para conocer sus ideas y deseos, sus críticas y recomendacio-



nes para construir un mundo más humano. La estrategia se desarrolla en el marco del Tríptico de la Infancia - emblemático dispositivo pedagógico cultural de la ciudad compuesto por la Isla de los Inventos, el Jardín de los Niños y la Granja de la Infancia- con la idea de proponer preguntas destinadas a las infancias de diversas edades y, permitir de esta manera, tejer una red de deseos y opiniones de todos los barrios, de todo el país y de otros lugares del mundo.

### Promotores del Cuidado

Esta iniciativa está orientada a generar jornadas de reflexión con grupos pequeños de referentes de organizaciones sociales en los que se abordan distintos tópicos que ponen en el centro las necesidades -en el sentido más amplio- de las infancias; instalando preguntas y abriendo el intercambio que permiten la construcción de nuevas miradas, siempre en clave de derechos. Capitalizando los valores de cercanía y confianza que tienen estos actores en territorio, se busca multiplicar el mensaje, escalando de manera significativa en la llegada a las niñas y los niños

de los barrios priorizados para esta experiencia.

Los/as promotores/as de cuidado para ser certificados como tales deben participar del ciclo de formación en cuidados que implementa la municipalidad (Crianza respetuosa, promoción de la lectura, infancias y cuidados, desarrollo infantil), pudiendo multiplicar una mirada sensible respecto de temas que refieren a los cuidados de una manera integral.

En este contexto, hasta el momento se implementaron 6 rondas del ciclo de formación en cada uno de los 6 Centros Municipales de Distrito y egresaron 200 promotores contando con más de 4500 niñas y niños referenciados a 113 organizaciones barriales.

### Rosario cuida a los grandes

Se trata de un programa que pone el foco sobre la población más vulnerable de la pandemia por coronavirus, de manera sensible y atendiendo siempre de manera particular a sus necesidades. Para esto, pone en funcionamiento un sistema de redes de apoyo que involucran tanto a la municipalidad como a organizaciones de la sociedad civil y voluntarias y voluntarios. Las acciones estratégicas, posteriores a un estudio minucioso de la población mayor de nuestra ciudad, se concentran en focos prioritarios: red de acompañamiento telefónico y digital, red de cuidados en domicilio, propuestas socioeducativas, culturales y recreativas presenciales y hogar de mayores.

A la fecha se contabilizan más de 20.000 adultas y adultos mayores cuidados desde el inicio del programa.

# 200

**PROMOTORES DEL CUIDADO  
YA RECIBIERON SU CERTIFICACIÓN  
LUEGO DE PARTICIPAR DE LOS CICLOS  
DE FORMACIÓN REALIZADOS EN LOS  
CENTROS MUNICIPALES DE DISTRITO**

## POLÍTICAS DE SALUD

### Nuevos Vínculos y Referencia Territorial de la Red de Servicios de Salud

Este proyecto busca profundizar aún más la escala de la descentralización de la red municipal de servicios de salud pública. La propuesta está vinculada a implementar en 9 zonas del territorio servicios de equipos de referencia, especialistas y diagnóstico hacia cada uno de ellos, conformando bases territoriales que organicen las acciones de cercanía de los equipos salud y de los soportes necesarios.

Con esta iniciativa es posible repensar las estrategias de atención y vinculación de los equipos de los centros de salud, asignar equipos de especialistas y soportes necesarios a cada territorio, fortalecer la articulación territorial con atención domiciliaria y redefinir los roles que cada uno de los efectores de la red de salud municipal van a desarrollar a partir de una nueva configuración, que prioriza el desarrollo territorial, la experticia y la eficacia y eficiencia en las acciones centradas en la población.

En función de la implementación de esta iniciativa, y a modo de ilustrar con algunas cifras, se verificó a la fecha una disminución de cerca del 30% de circulación de pacientes por el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (uno de los efectores públicos de 2° nivel de atención que concentra la atención en especialidades). De igual manera, se realizaron más de 1175 estudios de diagnóstico por imágenes de seguimiento de los embarazos de alto riesgo en los nuevos espacios.

# 1.175

ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES PARA EL SEGUIMIENTO DE EMBARAZOS DE RIESGO REALIZADOS EN LOS NUEVOS ESPACIOS DE REFERENCIA TERRITORIAL

### Trabajadoras y trabajadores de la Convivencia

Esta iniciativa tiene como objetivo promover un cambio de paradigma en la atención al público de las instituciones estatales, específicamente en la Atención Primaria de Salud con el fin de prevenir, contener y desactivar conflictos violentos que puedan darse en las Salas de Espera de los Centros de Salud Municipales.

Se promueve la incorporación de la figura de Trabajadoras y trabajadores de Convivencia, jóvenes y adultos adultas que pertenecen a los barrios de las mismas instituciones seleccionadas y que han atravesado otros trayectos en el marco de políticas sociolaborales.

En función de la implementación de las distintas líneas de acción, a la fecha se incluyeron ya a las primeras 26 personas como trabajadoras y trabajadoras de la convivencia en 9 Centros de Salud Municipales.

### Nuevas aplicaciones y herramientas digitales para el monitoreo de la salud pública

En el contexto de la pandemia por COVID-19, el equipo de Informática de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario desarrolló herramientas, con software libre con el objetivo de responder a los requerimientos que las problemáticas de salud plantean a la gestión de los servicios de salud.

De esta manera, se desarrolló una aplicación de uso interno municipal con el objeto de realizar el seguimiento de los casos COVID-19, lo que permite construir su árbol de contactos, construir mapas interactivos de casos activos, de sus contactos estrechos, asignar turnos de vacunación, etc. Esta herramienta se complementa con una aplicación para consulta pública online de resultados COVID-19 que hayan sido realizados en efectores municipales y analizados en el laboratorio del Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias Rosario (CEMAR)

Se implementó un Tablero de Control COVID-19, creado con el objeto proporcionar información crítica para la toma de decisiones y un Portal de Interoperabilidad, donde se centralizan las historias clínicas de pacientes acompañando su tránsito por el sistema de salud.

Hasta el momento, se han seguido más de 95.000 casos con las herramientas informáticas disponibles en el ámbito salud.



### Sala 5

La nueva sala 5 del Hospital de Niños Vito J. Vilela es un espacio lúdico, creativo e interdisciplinario que cobija los padecimientos y crisis en salud mental de niños, niñas y adolescentes. A partir de este proyecto se conforma un espacio innovador para la atención de problemáticas emergentes en niñas, niños y adolescentes. Cuenta con un espacio de internación con dos habitaciones individuales, que se enmarca en la Ley de Salud Mental N° 26.657, destinado a propiciar las mejores condiciones de recuperación de los y las pacientes en compañía de sus vínculos familiares y afectivos. Incluye espacios de descanso para familiares de pacientes y un sector lúdico-creativo que propone el juego como tratamiento para niñas, niños y adolescentes que se encuentran internados y/o que están referenciados al hospital.

Desde la apertura de la Sala hasta la fecha y en el marco del dispositivo denominado "La hora del juego", se han sostenido encuentros, a los que han asistido en promedio 6 niños y niñas por grupo que se encontraban al momento cursando una internación en el Hospital. Por otra parte, se

distribuyeron en 30 jornadas diarias a la totalidad de niños y niñas del Hospital, materiales para el trabajo con lenguajes plásticos. Finalmente, a lo largo de 40 jornadas, se trabajó también con la población del Hospital cuentos audibles, distribuidos en soportes individuales.

La iniciativa valora la salud integral y respeta la voz de los niños, niñas y adolescentes tanto como su participación en los tratamientos y terapéuticas, de acuerdo a la edad y autonomía de cada quien. La sala 5 del Vilela es un lujo para la salud pública y para las infancias de la ciudad y la región.

## 02 ESTÁNDARES LABORALES

El rol de un gobierno local, en relación al cumplimiento y profundización de la adopción de los estándares laborales que promueve el Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible supone trabajar articuladamente con el sector empresarial y con las instituciones de la sociedad civil, buscando consolidar el trabajo decente, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades en el ámbito laboral público y privado.

DIMENSIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
Estándares Laborales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.</li> <li>2. Defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.</li> <li>3. Defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.</li> <li>4. Defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Trabajo decente y crecimiento económico</li> <li>10. Reducción de las desigualdades</li> <li>17. Alianzas para lograr los objetivos</li> </ol>



Bajo estas premisas, presentamos aquí las iniciativas más destacadas de período relevado:

## POLÍTICAS PARA LA PROMOCIÓN Y LA MEJORA DE LAS OPORTUNIDADES LABORALES

Rosario ha diseñado políticas activas e innovadoras de producción y promoción del empleo, apuntando a generar mayores oportunidades laborales. Al mismo tiempo, genera políticas para reducir el empleo no registrado y la informalidad laboral propiciando la formalización del trabajo y de la economía informal, a través de políticas e iniciativas público-privadas para aumentar la cantidad, calidad y productividad del empleo, particularmente en las pequeñas y medianas empresas y en pos de la justicia social.

Se busca por medio de esta agenda impulsar la capacitación laboral y la formación continua de la ciudadanía considerando las transformaciones del mundo del trabajo, las nuevas formas de empleo y los requerimientos para un desarrollo socioeconómico sostenible que incluya la promoción e incremento de los empleos verdes.

### Programa "Jóvenes y Desigualdad: Nueva Oportunidad"

Desde la nueva Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat creada en el período de gestión 2019-2023, la Municipalidad de Rosario, pretende darle continuidad al trabajo que se viene realizando en el marco del Programa "Nueva Oportunidad" desde hace 8 años con grupos de jóvenes que no estudian ni trabajan, y viven en barrios vulnerables de todos los distritos de la ciudad de Rosario.

"Nueva Oportunidad" es una estrategia de intervención social integral, basada en la vinculación, el cuidado y el alojamiento de juventudes, que pone en el centro de acción a los jóvenes y a sus acompañantes en el rol de construcción de vínculos.

La gestión del programa parte de las propuestas de trabajo que surgen en los grupos y se articulan con dos ejes guías: territorialidad y la grupalidad; y se lleva adelante 3 líneas principales de acción:

- **Eje educativo. Área de Educación No Formal** Abarca, por un lado, el proyecto de Bachilleratos Nueva Oportunidad, una propuesta de aprendiza-



je para que los y las jóvenes puedan acceder a la oferta educativa de nivel secundario de educación formal virtual mediante encuentros presenciales grupales. Esta actividad se desarrolla en espacios dotados del equipamiento y tecnología necesaria, en instituciones y organizaciones sociales cercanas a sus territorios. Además del cursado de clases, participan de actividades culturales, deportivas y de proyectos con impacto en su comunidad cercana. Por otro lado, también aborda la formación destinada a acompañantes, referentes y docentes que participan de las distintas propuestas del Nueva Oportunidad. Los principales objetivos son ampliar el acceso a la educación secundaria a los y las jóvenes que participan del Nueva Oportunidad y acompañar la trayectoria educativa. Asimismo, fortalecer la participación y formación ciudadana promoviendo valores socio-comunitarios. También busca democratizar el acceso a tecnológico con conectividad para achicar la brecha digital; así como ampliar y fortificar la formación de los acompañantes, referentes y docentes sobre temáticas referentes jóvenes y cuidados. Por último, se propone construir junto con acompañantes,



referentes y docentes conceptualizaciones críticas que permitan un proceso de articulación de experiencias que confluya en un proceso de formación teórico política para poder construir los nuevos mundos.

• **Eje productivo. Área de Inclusión Socio-Productiva**

Las Unidades Productivas apuntan a la construcción de una alternativa tendiente a generar estrategias de inserción laboral autónoma de los y las jóvenes, de manera grupal.

También contienen una fuerte base comunitaria para brindar respuestas a las necesidades de los propios barrios junto a los y las jóvenes y las organizaciones en que se referencian. Entre los rubros que se producen se encuentran: productos alimenticios, textil, oficios tradicionales, industrias culturales, servicios personales y comunitarios. Los principales objetivos de este eje son el fortalecimiento de las unidades y grupos productivos en términos productivos y comerciales y la mejora de las condiciones de infraestructura de los espacios donde funcionan las unidades y grupos productivos.

• **Eje abordaje de violencias. Área de Anclaje Territorial**

La población destinataria son jóvenes entre 16 y 30 años (población prioritaria entre los 16 y 24 años) en situación de riesgo. El objetivo del dispositivo consiste en realizar un acompañamiento integral a jóvenes en situación de riesgo diseñando estrategias en función de cada situación singular. Las estrategias de acompañamiento incluyen la inclusión a espacios de capacitación en oficios, las trayectorias educativas y sociolaborales, actividades culturales y recreativas, asesoramiento en situaciones de violencia institucional, articulación con efectores de salud, entre otras; teniendo como eje la integralidad e intersectorialidad para el abordaje de las múltiples dimensiones de las problemáticas juveniles. Los principales objetivos apuntan a generar estrategias de vinculación, cuidado y alojamiento destinado a la población juvenil desinstitucionalizada. Asimismo, crear espacios con propuestas culturales, deportivas y de capacitación para la inclusión de jóvenes. También se propone fortalecer la participación y formación ciudadana promoviendo valores socio-comunitarios; así como propiciar encuentros



**Algunos logros y resultados alcanzados:**

podemos hablar de más de 1.000 jóvenes de la ciudad participando de las propuestas de los ejes de trabajo de Nueva Oportunidad: con 400 jóvenes incluidos en 52 unidades o grupos productivos en el eje productivo; 200 jóvenes cursando el “Bachillerato Nueva Oportunidad: la educación secundaria virtual en una modalidad territorial, grupal y acompañada” en el eje educativo; 400 jóvenes participando de más de 30 propuestas culturales, deportivas y de promoción de derechos con anclajes territoriales en el eje abordaje de violencias. Asimismo, se registran más de 200 problemáticas legales abordadas y 30 jóvenes actualmente son alojados en el dispositivo de seguimiento de jóvenes con situaciones de riesgo. Se cuenta con 18 puntos barriales con infraestructura tecnológica y conectividad para asegurar el cursado virtual de la escuela y otras actividades.

e intercambios entre grupalidades de jóvenes según las temáticas trabajadas o de interés de los y las jóvenes. Finalmente, busca garantizar el acompañamiento a situaciones complejas emergentes de desigualdades múltiples y multicausales que atraviesan los y las jóvenes; mediante un asesoramiento legal o inclusión en alguna de las propuestas territoriales de la Dirección.

Mediante sus tres líneas de acción, Nueva Oportunidad construye redes y articula sus intervenciones tanto con otras instituciones y áreas del Estado municipal como con organizaciones de la sociedad civil de cada territorio. Actualmente, este trabajo conjunto se lleva adelante con casi 100 actores de referencia para los y las jóvenes en todo Rosario: organizaciones de Promoción de Derechos, organizaciones socio-culturales, asociaciones civiles, clubes, polideportivos municipales, Centros de Convivencia Barriales, centros de salud públicos, cooperativas, comunidades religiosas, de pueblos originarios y movimientos políticos.

**+ 1.000**

**JÓVENES PARTICIPANDO DE LAS PROPUESTAS DEL PROGRAMA NUEVA OPORTUNIDAD**



### Impulsarte

“Impulsarte, mi primer emprendimiento” es un curso de formación virtual para jóvenes de 18 a 35 años, destinado a fortalecer proyectos productivos de quienes tengan una primera idea y también de quienes ya cuenten con un emprendimiento inicial en marcha. La propuesta busca generar y fortalecer emprendimientos juveniles de triple impacto: sociales, económicos y ambientales/ sustentables a través de estas capacitaciones virtuales. El objetivo principal busca fortalecer la autonomía de las juventudes rosarinas y contribuir a la promoción de autoempleo a partir de sus intereses y formación desde el emprendedurismo.

En la primera edición del programa Impulsarte 2020 participaron más de 600 jóvenes de entre 18 y 35 años de edad de los distintos distritos de Rosario. 130 jóvenes aprobaron la totalidad de los exámenes accediendo a postularse para el incentivo, 93 se postularon para el capital semilla y 30 emprendimientos de productos y servicios fueron seleccionados por un jurado que evaluó teniendo en cuenta criterios de factibilidad, sostenibilidad, innovación y relación con las juventudes de la ciudad.

# + 600

JÓVENES, DE ENTRE 18 Y 35 AÑOS,  
PARTICIPARON DE LA PRIMERA  
EDICIÓN DEL PROGRAMA  
IMPULSARTE 2020



Entre los rubros de los productos y servicios presentados se destacaron: encuadernación y arte, consultoría y servicios de diseño, marroquinería y decoración, fabricación de instrumentos musicales, juguetes y muñequería de uso didáctico, elaboración de productos naturales de cosmética e higiene personal, de alimentos, de indumentaria, entre otros.

El programa se materializó gracias al trabajo colaborativo de tres áreas: la Dirección de Juventudes y la Escuela de Emprendedores de Economía Social, dependientes de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, y la Dirección de Innovación y Emprendedorismo de la Secretaría de Desarrollo Económico, además de la colaboración de otras dependencias municipales.

A la fecha se encuentra abierta su segunda edición y se registran más de 850 jóvenes inscriptos, 30 becas "capital semillas" entregadas y 450.000 pesos ya entregados para inicio de emprendimientos.

850

JÓVENES INSCRIPTOS  
 PARA LA SEGUNDA EDICIÓN  
 "IMPULSARTE"

### Programa Recuperadores de Residuos

Este programa fue creado a raíz del contexto generado por la pandemia de Covid-19, para lograr un acercamiento del Estado con el sector social constituido por las y los recuperadores urbanos, a fin de construir una relación de acompañamiento y contención.

Sus principales objetivos son mejorar la calidad de vida de las familias de recuperadores mediante la organización de un circuito productivo más seguro, democratizando el acceso al espacio público de trabajo y promoviendo su inclusión social, cultural y económica, frente a las modalidades imperantes caracterizadas por vulnerar las relaciones sociales y pauperizar a sus protagonistas. Para ello se plantean intervenciones en diferentes dimensiones que van desde las tareas de cuidado en la unidad doméstica, la situación sanitaria y educativa de los recuperadores y sus familias y el proceso productivo en sí mismo.

**Las principales líneas de acción son:**

- **Centros Productivos y de Acopio (CePyA)**

Son espacios para el desarrollo de las etapas subsiguientes a la recolección de materiales. Están estratégicamente ubicados en diferentes puntos de la ciudad y brindan estándares de seguridad e higiene para realizar el trabajo en óptimas condiciones.

- **Sensibilización**

Sistemáticamente se desarrollan campañas de sensibilización para la comunidad con el objetivo de deconstruir percepciones ciudadanas que pudieran estigmatizar a los y las recuperadoras y su trabajo, promover la sostenibilidad del medioambiente y la sustentabilidad de los procesos de consumo y producción, democratizar el uso del espacio público y fomentar la participación cívica en la actividad de clasificación de residuos, entre otros.

- **Circuito productivo**

Los y las recuperadores y recuperadoras se incorporan a un Protocolo de trabajo que estandariza la actividad y constituye el marco orientador de la misma. El Protocolo comprende todas las etapas del proceso productivo: recolección, acopio, agregado de valor y venta.

- **Herramientas de trabajo**

constituyen los instrumentos empleados por los y las recuperadores y recuperadoras para reali-



zar su actividad. El municipio procura garantizar el acceso equitativo a los mismos con el objeto de brindar condiciones de higiene y seguridad convenientes para el trabajo.

- **Capacitación**

garantiza el acceso a los conocimientos y saberes necesarios para realizar la actividad procurando el máximo aprovechamiento económico de la misma y la obtención de ingresos suficientes para la reproducción ampliada de la vida.

- **Participación**

promueve la participación de los y las recuperadores y recuperadoras en las diferentes instancias de este programa a través de dispositivos y espacios interinstitucionales, bajo los preceptos de la horizontalidad, el trabajo en red, el diálogo democrático y procurando que la perspectiva de los destinatarios del programa sea contemplada permanentemente.

- **Inclusión**

se desarrollan intervenciones para mejorar la calidad de vida de los recuperadores, formali-



zando la actividad laboral, transparentando y expandiendo los circuitos de venta, generando dispositivos para atender las diversas situaciones sociales y familiares, etc.

Este programa trabaja en alianzas estratégicas con la Universidad Nacional de Rosario: Instituto Politécnico Superior "Gral. José de San Martín". Se destaca particularmente el concurso público para el desarrollo de un prototipo de medio de transporte de carga, destinado a los y las Recolectores/as Urbanos de Papel y Cartón.

Entre los logros y resultados alcanzados a la fecha se destacan un Centro Productivo y de Acopio instalado y en funcionamiento, 500 recuperadores censados, 500 certificados de relevamiento, otorgados y un concurso para el desarrollo de un prototipo de medio de transporte de carga, iniciado.

# 500

RECUPERADORES DE RESIDUOS  
SE INCORPORARON AL PROTOCOLO  
DEL PROGRAMA QUE INCLUYE:  
RECOLECCIÓN, ACOPIO,  
AGREGADO DE VALOR Y VENTA



### Escenario Local

En el marco de la Pandemia Covid 19, Rosario diseñó y ejecutó diversas estrategias para promover y fortalecer la actividad cultural local. En este marco se llevó adelante esta iniciativa que puso en marcha un estudio público de grabación audiovisual con técnicos experimentados que acompañaron a artistas locales en el proceso de trasladar sus proyectos a formatos y registros para reproducirse virtualmente, en un espacio seguro adaptado a los protocolos de sanidad establecidos, con el objetivo de promocionar y fortalecer la actividad cultural local.

A través de esta iniciativa, los y las artistas locales tuvieron la posibilidad de realizar un registro de calidad de su producción con comodidades, tecnología, asesoramiento y de forma totalmente gratuita; y disponer de ese material para su posterior reproducción y comercialización de manera completamente autónoma.

En base a la convocatoria de Escenario Local y con los mismos equipos, se realizaron una serie de grabaciones a modo de "maratones" o "festivales", atendiendo necesidades y propuestas específicas

de los colectivos de artistas, con formato en vivo y a la gorra:

- **Maratón Escénica, de Rosario para el mundo**  
Una variedad virtual de circo, teatro, danza, malabares, clowns, magos, acrobacias y música, en vivo y a la gorra. Desde el Teatro Municipal La Comedia, organizada con el colectivo de artistas independientes que conforman el Ciclo de Teatro en Calle. Registró más de 4.000 visualizaciones.
- **Microteatros de La Raíz**  
La propuesta incluyó 14 obras de teatro en formato reducido, filmadas en el Teatro Municipal La Comedia, con la participación de 40 artistas locales. Registró más de 7.400 visualizaciones.
- **Festival de Heavy Metal**  
En el escenario del Galpón 11 (espacio cultural municipal junto al río Paraná) se reunieron 6 bandas destacadas, exponentes del género, siendo el primer festival de heavy metal por streaming de la región, con el objetivo de fomentar y dar espacio a este género. Registró más de 3.300 visualizaciones.





• **Festival Danza en Red 1 y 2**

Las dos ediciones del festival virtual Danza en Red permitieron visibilizar el trabajo artístico del sector de la danza, con una gorra solidaria virtual para las y los más de 40 artistas que aparecieron en escena en cada edición. Entre ambas ediciones registró más de 8.800 visualizaciones.

• **Liricazo**

Por primera vez se pudo ver vía streaming una maratón donde las y los trabajadores de la Lírica de Rosario, interpretaron obras durante el transcurso de casi tres horas. Con 800 espectadores en vivo y 90 artistas en escena, registró más de 2.500 visualizaciones en el canal.

• **Festival El Cruce**

se celebró la edición número 19 del Festival Internacional de Artes Escénicas Contemporáneas El Cruce. De manera virtual durante 7 días se transmitieron funciones, videos y conversatorios, con la opción de gorra virtual para apoyar a los artistas. Registró más de 2.900 visualizaciones.

Las principales alianzas estratégicas de este programa fueron los colectivos de artistas y artistas y educadores de la Ciudad.

En términos de logros y resultados alcanzados, la mayoría de los proyectos presentados fueron grupales, es decir compuestos por más de 4 artistas (85,1%). En el último año se filmaron 53 propuestas musicales, 21 proyectos teatrales, 10 proyectos de danza y 6 proyectos mixtos. El registro audiovisual se desarrolló mayoritariamente en el Galpón 11 y en el Teatro Municipal La Comedia, a excepción de dos casos que se filmaron en el Centro Municipal de Distrito Sur. Analizando puntualmente los proyectos relacionados a la música, se destaca la importante diversidad de géneros musicales tenidos en cuenta durante las etapas de realización, además de la diversidad en la composición de las bandas: el 51% de las propuestas filmadas fueron lideradas por mujeres o mixtas, mientras el 49% fueron propuestas lideradas por varones, garantizando así la equidad de género.

Dentro de la misma iniciativa se está ejecutando el programa Abiertos, dirigido a artistas, trabajadores y trabajadoras de la cultura interesados e interesadas en desarrollar sus actividades de formación, ya sean talleres, seminarios, cursos, con temáticas de distinta índole y que se encuentren imposibilitados de hacerlo en espacios propios.

90

PROPUESTAS ARTÍSTICAS LOCALES SE DISFRUTARON VIRTUALMENTE GRACIAS AL APOORTE TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD CON UN TOTAL DE

28.900 VISUALIZACIONES

### Programa de Transformación Digital de PyMEs

Desde el Estado es importante contribuir a que las empresas adquieran herramientas a fin de lograr un cambio de paradigma y visión empresarial. Es indispensable que puedan lograr el cambio de estructuras culturales arraigadas a procesos y visiones tradicionales para pasar a tener una visión y cultura colaborativa que permita flexibilidad y una adaptación más dinámica a los cambios.

El Programa de Transformación Digital de PyMEs tiene por objetivo acompañar a las empresas de la ciudad en los nuevos desafíos que imponen los retos digitales e impulsar herramientas que permitan expandir el alcance de las mismas aumentando su productividad y competitividad.

Sus acciones se basan en las capacitaciones que transitan las empresas acompañadas de estudiantes de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura y de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la Universidad Nacional de Rosario; finalizando con el armado de un Plan de Transformación Digital para cada empresa.

Este programa tiene la intención de ser el primer eslabón en una cadena de propuestas para acompañar a las PyMEs en su transformación al mundo digital.

Las alianzas estratégicas del programa se generan con el apoyo y asistencia técnica de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, la carrera de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la Universidad Nacional de Rosario, la Asociación de Profesionales en Marketing de Rosario, la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, el Consejo de Ciencias Económicas de Rosario, la Comisión de Innovación de la Bolsa de Comercio de Rosario, el Polo Tecnológico Rosario y profesionales especializados en las áreas de interés.

Hasta el momento se llevó adelante la 1ª Edición del Programa de Transformación Digital de PyMEs, de manera virtual, participando del mismo diversas empresas y estudiantes de Ingeniería Industrial.

Como resultado las empresas generaron proyectos de transformación digital a largo plazo, y a su vez permitió a los estudiantes tener una experiencia laboral, llegando algunos de ellos a lograr obtener una inserción laboral por esta vía.



### Vidrieras en Red Rosario

Vidrieras en Red es una Plataforma de Comercio Electrónico de acceso gratuito impulsada por la Municipalidad de Rosario junto con el Banco Municipal de Rosario (la banca pública local) para acompañar la transformación digital de los comercios de la ciudad. En el marco de la Pandemia de COVID 19 se transformó en una herramienta importante para evitar el cierre de muchos comercios y PyMEs de la ciudad.

La plataforma cuenta con dos modalidades de uso: modo vidriera, en el que los comercios publican productos y ofrecen su información de contacto junto a un canal de whatsapp; y modo tienda, que deriva a una plataforma provista por el Banco Municipal de Rosario, pudiendo vender en línea mediante un posnet virtual.

A la fecha, sobre más de 3.000 comercios que solicitaron acceso a la plataforma, más de 2.500 de ellos se encuentran activos y cuenta con un catálogo de más de 25.000 productos cargados por los propios comercios. Asimismo, 267 comercios cuentan con el Modo Tienda a través de la plataforma del Banco Municipal de Rosario; con 5.835 usuarios.

# 2.500

COMERCIOS OFRECEN UN  
TOTAL DE 25.000 PRODUCTOS  
A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA  
VIDRIERAS EN RED



### Rosario Emprende

A raíz de la crisis socio-económica global y en especial en Argentina, en la ciudad de Rosario se observa un número creciente de personas que son excluidas del mercado laboral formal y que tratan de generar ingresos por su cuenta a través del autoempleo, a partir de sus propios saberes y capacidades. Ante esta situación, en el año 2015 la actual Subsecretaría de Economía Social, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, realiza un diagnóstico para conocer más a fondo esta realidad y se identifica la necesidad de diseñar una estrategia que ofrezca apoyo a las personas emprendedoras en la creación y fortalecimiento de sus proyectos.

En el marco de esta estrategia denominada "Rosario Emprende", se crea la Escuela de Emprendimientos Sociales con el objetivo de ofrecer capacitación y acompañamiento a proyectos de emprendimiento personales, familiares y asociativos en los 6 distritos de la ciudad y con un enfoque basado en la educación popular. Se focaliza especialmente en perfiles con ciertos niveles de vulnerabilidad y exclusión social, y baja capitalización, que necesitan apoyo y orientación para su mayor sostenibilidad, tanto económica, como social y ambiental. Entre ellos, se cuentan sectores productivos vinculados a la producción de alimentos y artesanía; servicios para el cuidado de personas y la sostenibilidad ambiental (reciclaje, recuperadores urbanos...), así como oficios demandados en los barrios (electricidad, herrería, fontanería, etc.).

El programa consta de dos fases: una primera de capacitación técnica y otra de apoyo y acompañamiento a los emprendimientos. También se ofrecen otros espacios de formación adaptados a necesidades concretas (emprendimiento con

perspectiva feminista y apoyo a ferias/ mercados cooperativos y autogestivos de barrio).

#### Los objetivos del programa se concentran en:

- Fomentar la inclusión socio-económica mediante el empleo autogestionado de personas y colectivos en situaciones de vulnerabilidad, a través de la formación y el acompañamiento de sus proyectos de emprendimiento.
- Reforzar la sostenibilidad económica, social y ambiental de los proyectos de emprendimiento que participan en el programa.
- Promover el desarrollo personal y comunitario a partir de los propios saberes y habilidades y desde una pedagogía basada en la educación popular, el empoderamiento de las personas y los valores de la economía social y solidaria.
- Reforzar el tejido comunitario y los vínculos entre las iniciativas emprendedoras por sector productivo para resolver retos comunes y puntos críticos promoviendo el intercambio, la intercooperación y la ayuda mutua.
- Fortalecer la subjetividad y los derechos económicos de las mujeres a través de un enfoque educativo transversal que incorpora la perspectiva de género y la economía feminista.

La Escuela de Emprendimientos Sociales implementa el programa con una metodología basada en la educación popular que se desarrolla en 2 fases:

#### 1. Programa formativo "El ABC de mi emprendimiento"

Consiste en 5 módulos teórico prácticos, donde se trabajan herramientas sencillas y prácticas de gestión de un emprendimiento familiar, individual y/o colectivo. Allí se aprende a diseñar los componentes esenciales del modelo de negocio de sus proyectos a partir de sus propios saberes y habilidades, y desde el intercambio con los demás participantes. Se incide en cuestiones como: el diseño de los productos o servicios para hacerlos atractivos para el mercado, la asignación de un precio justo que cubra los costes de producción y los elementos esenciales de la estrategia de comercialización. Los y las participantes deben integrar todo lo aprendido en una propuesta de emprendimiento clara, entendible y atractiva. Quienes completan el programa reciben una beca inicial de apoyo, que pueden destinar a una primera compra de insumos o a una dotación inicial básica que fortalezca su capital de trabajo.



## 2. Rondas de tutorías técnicas y trabajo colaborativo

Los proyectos diseñados en la primera fase se agrupan por categorías (alimentación, diseño, servicios, etc.), para participar en rondas de tutorías colectivas, denominadas “comunidades de emprendizaje”, a fin de profundizar en los contenidos, resolver consultas técnicas con asesores especializados y presentar un proyecto final integrador de los contenidos aprendidos. Si completan las rondas de tutorías de esta segunda fase, los proyectos reciben un incentivo complementario para su fortalecimiento.

De forma complementaria, desde la Escuela se organizan otros espacios y herramientas orientadas a dar respuestas a otras necesidades detectadas, como:

Jornadas “Juntas Hacemos Economía”. Ciclo de capacitación en temas vinculados a la economía feminista, destinado a fortalecer la subjetividad y autonomía económica de las mujeres que lideran emprendimientos familiares. Se fomenta la dimensión grupal y el fortalecimiento de procesos comunitarios sostenibles (banca comunal, comercialización asociativa, profesionalización cooperativa de tareas de cuidado, entre otros).

Jornadas de incubación de ferias o mercados cooperativos. Ciclo de 3 talleres teórico-prácticos dirigidos a grupos precooperativos que manifiesten la voluntad de organizar un proceso colectivo y autogestionado de comercialización con formato de feria o mercado barrial. A lo largo de las sesiones, se facilita pedagógicamente que el grupo articule su propio reglamento de trabajo, establezca sus órganos de gobierno y sus acuerdos operativos. El proceso culmina con la firma de un acuerdo con la Municipalidad de Rosario que los habilita a montar la feria o mercado de forma autogestionada en la plaza elegida y con la periodicidad acordada. La Escuela de Emprendimientos Sociales trabaja de forma coordinada con otros actores locales como la Universidad Nacional de Rosario, el Instituto del Alimento (dependiente de Salud Pública), o la Secretaría de Género y Derechos Humanos.

Desde su puesta en funcionamiento en el año 2016, más de 6.000 personas emprendedoras individuales y familiares han participado en los itinerarios educativos de la Escuela. Por otro lado, los y las participantes han diseñado más de 600 emprendimientos. El proyecto ha fomentado



también la generación de 12 ferias o mercados cooperativos autogestionados en los diferentes distritos de la ciudad. En una dimensión cualitativa, las personas participantes señalan que el paso por la Escuela ha reforzado la confianza en sus capacidades y sus proyectos de emprendimiento, traduciéndose en mayores niveles de autonomía y profesionalización de sus actividades. Por otro lado, se identifican dinámicas positivas de articulación entre pares que van más allá del ciclo de capacitación y que se concretan en iniciativas de inter-cooperación entre proyectos de un mismo distrito, con alto impacto comunitario y potencial transformador (por ejemplo: mujeres que participan en la capacitación inicial y deciden poner en marcha un mercado cooperativo en su barrio, a la vez que siguen participando en los espacios de formación con perspectiva feminista).

La Escuela también contribuye a visibilizar el valor añadido de la economía social y solidaria entre la ciudadanía general, al acercar a productores y consumidores, evidenciando la calidad de sus productos y servicios y el trabajo digno que genera. En esta misma línea, la Escuela ha empezado a implementar durante el año 2021 una Formación en Economía Social, Solidaria, Popular y Comunitaria (de 124 horas de duración) dirigida al equipo técnico de la Sub-secretaría de Economía Social a fin de fomentar la reflexión sobre nuevos debates y conceptos emergentes. Las principales dificultades encontradas tienen que ver con el volumen de personas y proyectos atendidos y con la complejidad del contexto socioeconómico argentino, a lo que se suma el grave escenario generado por la pandemia de COVID-19, que ha obligado a ofrecer formaciones en formato virtual, poniendo de relieve la "brecha digital" existente en el colectivo atendido por el programa. Para hacerles frente, desde la Escuela se intenta reforzar los procesos de inter-cooperación entre emprendedores/as y ofrecer capacitaciones adaptadas a las necesidades (estrategias de marketing digital, medios de pago electrónico, etc.).

# + 6.000

EMPRENDEDORES HAN PARTICIPADO DE LAS CAPACITACIONES DEL PROGRAMA "ROSARIO EMPRENDE"

# 12

FERIAS O MERCADOS COOPERATIVOS Y AUTOGESTIONADOS SE GENERARON EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DE LA CIUDAD



### Proyecto Cupo Laboral- Ordenanza N° 9543/2016.

Se trata de una política de acción afirmativa cuyo propósito es garantizar el acceso al trabajo a una de las poblaciones más vulneradas en la actualidad. Con esta iniciativa se apunta a generar una mayor autonomía y construcción de ciudadanía fortaleciendo capacidades y ampliando derechos.

Este proyecto articula en alianza estratégica a la Municipalidad con el Sindicato de Trabajadores Municipales, la Red Diversa Positiva Argentina y la Comunidad Travesti Trans Rosario. Desde el año 2018 a la fecha 10 personas trans ingresaron a la planta municipal a partir de esta iniciativa.



### Programa de Formación Obligatoria en Género

Este programa fue creado con el objetivo de formar agentes municipales sensibilizados y capaces de problematizar las desigualdades y la discriminación por razones de género, orientación sexual e identidad de género, que se trasformen en agentes activos/as en materia de prevención de la violencia. En este marco, se combina una formación básica en materia de género, violencia de género y derechos humanos, y capacitaciones en servicios que se adaptan a las necesidades de equipos y ámbitos específicos.

Se espera lograr que los y las agentes municipales dispongan de herramientas conceptuales y prácticas que contribuyan a problematizar las desigualdades y la discriminación por motivos de género, orientación sexual e identidad de género, contribuyendo a prevención de la violencia, tanto en el ámbito laboral como en el social. Se desarrolla mediante alianzas estratégica con actores como Instituto Nacional de Administración Pública (Gobierno Nacional), Universidad Nacional de Rosario, Escuela de Administración Municipal (ESAM) y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario.



+ 500

AGENTES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL CONCEJO MUNICIPAL PARTICIPARON DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE GÉNERO

En el marco de esta iniciativa se llevaron a cabo Cursos de Formación Básica, estructurados en 10 comisiones con más de 500 agentes inscriptos de la Municipalidad y del Concejo Municipal; Cursos de Formación Básica INAP tomado por 90 agentes municipales; Capacitaciones en Servicios donde tomaron parte 400 agentes municipales y la capacitación del Gabinete Municipal, concejales y comisión directiva del Sindicato Municipal recibida por 80 funcionarias y funcionarios.

### **Programa Introducción Laboral Acelerada (PILA )**

PILA tiene como propósito desarrollar módulos de capacitación rápidos con impacto en la inclusión laboral de diferentes comunidades en situación de vulnerabilidad articulando las esferas pública y privada. Además, busca formar a los futuros formadores en los barrios para garantizar la continuidad de los programas.

Los cursos finalizan con una instancia en donde los participantes pueden poner a prueba lo aprendido en el curso mediante una jornada de entrevistas, en donde se invitan a varias empresas a conocer a los participantes y poder evaluar sus características laborales como potenciales candidatos. Las empresas analizan sus perfiles y aportan una devolución sobre los candidatos entrevistados.

En relación al objetivo de trabajo decente y crecimiento económico, el proyecto se concentra en generar primeras oportunidades de empleo formal para jóvenes, facilitando así su posible inserción en el mercado laboral. Respecto a la reducción de las desigualdades, PILA se orienta en aumentar las oportunidades de empleo de jóvenes en situación de vulnerabilidad generando instancias de formación y vinculación con el sector privado. Enfocados en el valor de las alianzas para lograr los objetivos, el desarrollo de redes de trabajo entre organizaciones como Ranstad, las vecinales y el Estado local se destacan en la base para la viabilización de esta iniciativa. En ese marco, cabe destacar también la valiosa colaboración de empresas e instituciones como Accenture, Fundación Nuevo Banco de Santa Fe, Facultad de Ciencias Económicas UNR.

En términos de resultados alcanzados -aún incipientes dado que se encuentra en su primer año de implementación- a partir del programa llevado adelante en diciembre del 2020 más de 35 jóvenes de la zona sur de la ciudad participaron y finalizaron PILA, de los cuales 4 consiguieron empleo luego del primer mes de haber realizado la capacitación. Los participantes mostraron estar muy agradecidos por la experiencia y ponerla en práctica en búsqueda de su primer empleo.

## 03 AMBIENTE

Para garantizar la adopción de los principios del Pacto Global en materia ambiental, se requiere del impulso de políticas públicas que promuevan en la ciudadanía y en el mundo productivo prácticas sustentables y con enfoque preventivo, tanto en el ámbito individual como colectivo.

DIMENSIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.</li> <li>2. Llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.</li> <li>3. Promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Ciudades y comunidades sostenibles</li> <li>12. Producción y Consumo responsables</li> <li>13. Acción por el clima</li> <li>15. Vida de ecosistemas terrestres</li> <li>17. Alianzas para lograr los objetivos</li> </ol>



Presentamos aquí las iniciativas más destacadas de período relevado:

## POLÍTICAS AMBIENTALES

### Plan Local de Acción Climática

El Plan Local de Acción Climática marca el rumbo de la ciudad para los próximos diez años. El objetivo principal es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Mediante un proceso de trabajo en conjunto con la ciudadanía, el Plan fue desarrollado a través de la Secretaría de Ambiente y Espacio Público municipal, tras experiencias y pasos previos, entre los que se destacan compromisos internacionales asumidos por la ciudad y el Inventario de Gases de Efecto Invernadero generado en 2018.

Todo este proceso sirvió para generar una herramienta de planificación estratégica del gobierno que permite optimizar la gestión de recursos técnicos y económicos, internos y externos, para hacer posible la transición hacia una ciudad resiliente. Para ello, se enfatiza en tres aspectos para la reducción de emisiones en materia de residuos, energía y movilidad, y otros tres para la adaptación: biodiversidad, salud y agua.

Los objetivos principales del Plan Local de Acción Climática (PLAC), son cuatro: mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero; impulsar la eficiencia energética, la movilidad sostenible y la gestión de residuos; aumentar el acceso a energía limpia, e identificar y adaptarse a los riesgos asociados al cambio climático.

Pra cumplir dichos objetivos, en primera instancia se realizó un diagnóstico de la ciudad y cuál es el escenario si no se llevan adelante medidas que apunten a tener una ciudad resiliente y sostenible. Los efectos e impactos, conocidos a nivel global, van desde el aumento de la temperatura media, hasta el incremento de precipitaciones que conlleven inundaciones y anegamientos, entre otros.

En detalle, el documento propone una serie de proyectos vinculados a los ejes nombrados, que tienen una meta de reducción para el 2030 del 22% de las emisiones, compuesto por un 10% en materia de residuos, un 7% en lo relacionado a la movilidad y un 5% en energía. Para ello, los proyectos incluyen la puesta en marcha de plantas de tratamiento de residuos, la ampliación de la

red de ciclovías y la iluminación led en la totalidad de la ciudad, entre otros.

Además, se apunta a la recuperación de las cuencas de los arroyos Ludueña y Saladillo, la creación de un Tríptico Ambiental (conformado por el Bosque de los Constituyentes, el Parque Regional Sur y la Reserva Municipal Los Tres Cerros), la consolidación de áreas verdes destinadas a la producción sustentable de alimentos y la adecuación de la red de desagües y cloacas.

### Proyecto Cinturón Verde: Programa de Producción Sustentable de Alimentos

El Proyecto de Cinturón Verde (PCV) es un programa de reconversión de modelos de producción agropecuaria convencional hacia sistema de producción sustentables de alimentos. Se trata de favorecer la transición de producción de alimentos de base agroecológica en las zonas productivas de la ciudad del área no urbanizable de Rosario. Desarrolla a su vez, un plan integral de comercialización con el fin de abastecer de alimentos de cercanía a la población, aportando a la salud de las personas, al cuidado del ambiente, y mejorando la calidad de vida del productor y su familia. Funciona desde el año 2016, articulando con actores gubernamentales, instituciones académicas, técnicas y de la sociedad civil.

El objetivo principal del proyecto es fomentar la reconversión de los y las productores frutihortícolas, agrícolas extensivos y pecuarios en el área no urbanizable de Rosario, contribuyendo a la construcción de un sistema alimentario local que promueva de manera inclusiva, el acceso a alimentos de base agroecológica y de cercanía a los vecinos y vecinas de la ciudad de Rosario, con el fin de aportar al mejoramiento de la salud de los consumidores, las condiciones de vida de los productores, trabajadores rurales y sus familias, así como favorecer al funcionamiento del periurbano como prestador de servicios ambientales.

De este modo se logra que los productores frutihortícolas, agrícolas extensivos y pecuarios ubicados en zona no urbanizable de Rosario obtengan productos de alto valor biológico, a partir de la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) en toda la cadena productiva y reconversión a sistemas de producción agroecológica (TA). Asimismo se dinamizan cadenas cortas de comercialización diferenciadas y de

cercanía, fortaleciendo y ampliando los canales de comercialización, conformando así una red de comercios de alimentos agroecológicos. También se garantiza la continuidad del uso agrícola de la tierra, generando instrumentos que permitan proteger de cambios de uso del suelo a las áreas no urbanizables, con el propósito de que allí se consolide la producción de alimentos.

Por otra parte fortalece las capacidades de los y las productores frutihortícolas y agrega valor a la producción a través de la transformación de los productos en agroindustrias familiares, pymes y/o comunitarias. A su vez impulsa el metabolismo agroecológico y la economía circular a partir del reciclaje de residuos orgánicos urbanos e industriales limpios, para su aprovechamiento como insumo para la mejora de la condición de los suelos degradados. Y finalmente, promueve el turismo local y sustentable vinculado a la ruta de los alimentos.

La articulación municipal con actores en el marco de este proyecto, es amplia y diversa:

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET): Instituto de Física Rosario (IFIR CONICET-UNR); UNR: Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño -FAPyD- (Centro de Estudios del Ambiente Humano), Facultad Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura (Cátedra de Hidráulica), y Laboratorio de Eficiencia Energética, Sustentabilidad y Cambio Climático del Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras (IMAE);

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), Subsecretaría de Agricultura Familiar de la Nación, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), PRO HUERTA, Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL).

El Proyecto PCV Rosario ha sido incluido en el Plan Ambiental Rosario (PAR) y en el Plan Local de Acción Climática Rosario 2030 dentro de las directrices estratégicas para mitigar los efectos del cambio climático, así como para la reducción de los impactos de la isla de calor, y la retención de gases de efecto invernadero.

A la fecha la producción agroecológica en Rosario es de 52 ha extensivas y 16 ha intensivas, con más 30 ha de huertas urbanas. Asimismo, se lleva adelante el acompañamiento técnico a más de 50 producciones hortícolas y 20 producciones extensivas en la zona periurbana.

Dentro de las actividades comerciales desarrolladas por los productores, se participa co los



productos de temporada en 7 ferias fijas y en diversos espacios de comercialización: eventos públicos, presentación de programas e iniciativas alimentarias, Día de la Alimentación Saludable, Día de la Mujer Rural y plataformas virtuales de comercio electrónico en línea (Vidrieras en Red Rosario). Además, se ha avanzado sobre la Ord. Mun. No 9944/2018 sobre el Sistema de Garantías Participativas de Productos Agroecológicos.

Distinguido internacionalmente en diversas ocasiones, recientemente Rosario ha obtenido por esta iniciativa el premio WRI Ross Center Prize for Cities a las "Ciudades inclusivas para un clima cambiante". El premio lo otorga la Fundación World Resources Institute (WRI). Se presentó con la experiencia de producción sustentable de alimentos urbana y periurbana, a través de las experiencias desarrolladas por el Programa de Agricultura Urbana y el Proyecto Cinturón Verde Rosario.



### Construcción Sustentable

El Programa de Construcciones Sustentables y Eficiencia Energética (PCSyEE) incentiva a los actores y actrices que participan del sector de la construcción que actúan en la ciudad a desarrollar e implementar nuevas prácticas, normas y capacitaciones con el fin de reducir el impacto de las edificaciones sobre el soporte natural, promoviendo la eficiencia ambiental mediante técnicas innovadoras, tecnologías y materiales que emitan menos CO2.

Dentro de las acciones que desarrolla el programa se encuentran el diseño y evaluación de proyectos de arquitectura sustentable, la ejecución de legajos así como el armado de pliegos que incluyen especificaciones técnicas. A los proyectos arquitectónicos se incorporan desde el inicio del diseño pautas para reducir el impacto de las construcciones sobre el soporte natural, optimizar el consumo de recursos materiales y energéticos, mitigar el efecto de isla de calor en las áreas densamente urbanizadas y disminuir las emisiones de CO2. El diseño se realiza mediante el análisis del entorno, entre otras variables. Al mismo tiempo, el programa incentiva la utilización de energías alternativas, de sistemas de ahorro de agua potable y de reutilización de materiales.

En términos normativos la iniciativa se apoya en la Ordenanza Municipal N° 8757/11 "Aspectos Higrotérmicos y Demanda Energética de las Construcciones" que establece los requisitos constructivos para nuevos edificios para el ahorro energético y la obligación de realizar el análisis sobre el comportamiento térmico de los mismos, entre otros. Asimismo, mediante el Decreto reglamentario N° 985/11 que establece el procedimiento de verificación del proyecto y la revisión de la documentación técnica en estos términos, determinando el control de la inspección durante la construcción de las obras.

# 50

PRODUCCIONES HORTÍCOLAS Y 20 EXTENSIVAS DE LA ZONA PERIURBANA RECIBEN ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

# 52

HECTÁREAS EXTENSIVAS PARA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA



## POLÍTICAS DE MOVILIDAD

### Calle recreativa

El proyecto de Calle Recreativa busca promover el movimiento y el bienestar a través de la actividad y el ejercicio físico estimulando un estilo de vida saludable, liberando las calles de nuestra ciudad de los automóviles a través del acondicionamiento de los lugares y procurando una apropiación del espacio público de la ciudad desde una mirada sostenible y sustentable.

Rosario es la primera ciudad en Argentina en implementar un circuito recreativo permanente, libre de autos y motos. Una alternativa masiva de convivencia, encuentro, esparcimiento, vida saludable y actividad física para toda la ciudadanía. Funciona todos los domingos de 8.30 a 12.30 hs; y registra algunas experiencias piloto de manera nocturna.

Con una extensión de 28 km de circuito libre de autos, motos y transporte urbano para caminar, correr, patinar, andar en bici o rollers, se estima un uso promedio de 50 mil personas cada domingo, con jornadas con picos de más de 70 mil.

La iniciativa pública cuenta además con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la seguridad vial, la práctica de deportes y actividades recreativas al aire libre y la vida saludable.

### Expansión de ciclovías y sistema Mi Bici Tu Bici

El Municipio implementó la expansión mediante 'Ciclovías de emergencia' que interconectan con la red ya existente, con el objetivo de impulsar la bicicleta como forma de movilidad. La demarcación fue sobre la calzada, con doble línea blanca con pintura termoplástica y cuenta con señalética vertical. En algunos casos fueron ubicadas a la izquierda de la calzada, paralelas al cantero central, y en otras, son de doble sentido.

Se logró incorporar así 57 km nuevos de ciclovías, que permitieron que la red total alcance 196 km, un incremento de un 39% de la red ciclista. En estas ciclovías temporales, el flujo de bicicletas se incrementó en promedio un 360 por ciento en hora pico. Asimismo, se logró la conexión en los corredores Norte/Noroeste/Oeste con la zona centro de la ciudad, áreas que no contaban con infraestructura específica de este tipo.

# 50 MIL

USUARIOS EN PROMEDIO  
DISFRUTAN, CADA DOMINGO, DE  
LOS 28 KM DEL CIRCUÍTO DE LA  
CALLE RECREATIVA

Por otro lado se profundiza el sistema de bicis públicas Mi bici-Tu bici. Durante el último período se inició la expansión del sistema de bicis públicas hacia las zonas Oeste, Noroeste y Norte de la ciudad. Se encuentran en proceso de instalación 20 estaciones, con el objetivo de llevar al sistema a un total de 72, conectando así más de 20 barrios.

Todas las estructuras de esta nueva etapa de ampliación son elaboradas en su totalidad por la empresa estatal municipal Movi, incluyendo la logística y la colocación. Al contar con la documentación y los derechos correspondientes adquiridos, sus equipos técnicos pudieron acceder al uso de la ingeniería de las instalaciones ya existentes, permitiendo que el municipio tenga total autonomía sobre el sistema sin tener que depender de proveedores externos.

Estas acciones se realizan en alianza con la Empresa Estatal Movi SAU (Sociedad anónima unipersonal), el Ministerio de Transporte de la Nación, ICLEI (Gobiernos locales por la sostenibilidad) y el Concejo Municipal de Rosario.

### Adecuación del Transporte Urbano de Pasajeros

A partir de la profunda crisis que atraviesa el sistema de transporte urbano en el marco de las restricciones que ha impuesto la pandemia de COVID 19, se presentó en el Concejo Municipal un proyecto de Ordenanza para declarar la Emergencia del Transporte Público de Pasajeros.

Se trata de una declaración de Emergencia por el plazo de dos años, quedando ésta concluida en caso que los pasajeros totales mensuales del sistema alcancen el 90% de los pasajeros totales trasladados en el mes tomado como parámetro (octubre 2019).

El objetivo de la misma es adecuar el transporte público, haciéndolo más sostenible y acorde a los nuevos patrones de movilidad de la ciudad durante y pos pandemia.

Se trabajó con datos para construir el mapa completo del sistema, estimando diariamente los pasajeros por línea, hora y parada, así como también los costos de operación del mismo.

El transporte público en Rosario pasó de transportar 450 mil pasajeros por día, a movilizar alrededor de 100 mil pasajeros diarios, con una baja en la recaudación de un 80 por ciento.

La combinación de altas pérdidas y mantenimiento e incluso incremento de costos, arroja

una ecuación poco sostenible en el tiempo. Por ello se planificó una readecuación de la red de transporte con el objetivo de lograr la racionalización de recorridos, (ya que la concentración de líneas en pocas calles genera una gran cantidad de kilómetros ociosos y sobreoferta de colectivos, en muchos casos, trasladando pocas personas); y se unificaron recorridos de algunas líneas con la consecuente mejora en los intervalos de paso de aquellas que trasladan a la mayoría de las y los pasajeros.

La planificación y ejecución de la adecuación se realizó junto a actores como el Concejo Municipal de Rosario, las empresas concesionarias del transporte y sus trabajadores y trabajadoras, representantes del Ministerio de Transporte de la Nación y del Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia de Santa Fe e instituciones sociales como vecinales y clubes.

De este modo, a la fecha se ha alcanzado un incremento en los pasajeros transportados en un 30.8% (de 170.685 al inicio de la adecuación a 223.277 promedio en el mes de marzo 2021). Asimismo se registra un aumento de la flota en un 17% (de 470 a 550), una reducción de intervalo promedio del sistema de un 14% (de 13,7 minutos a 11,8 minutos) y una reducción de reclamos por mes del orden del 25%.

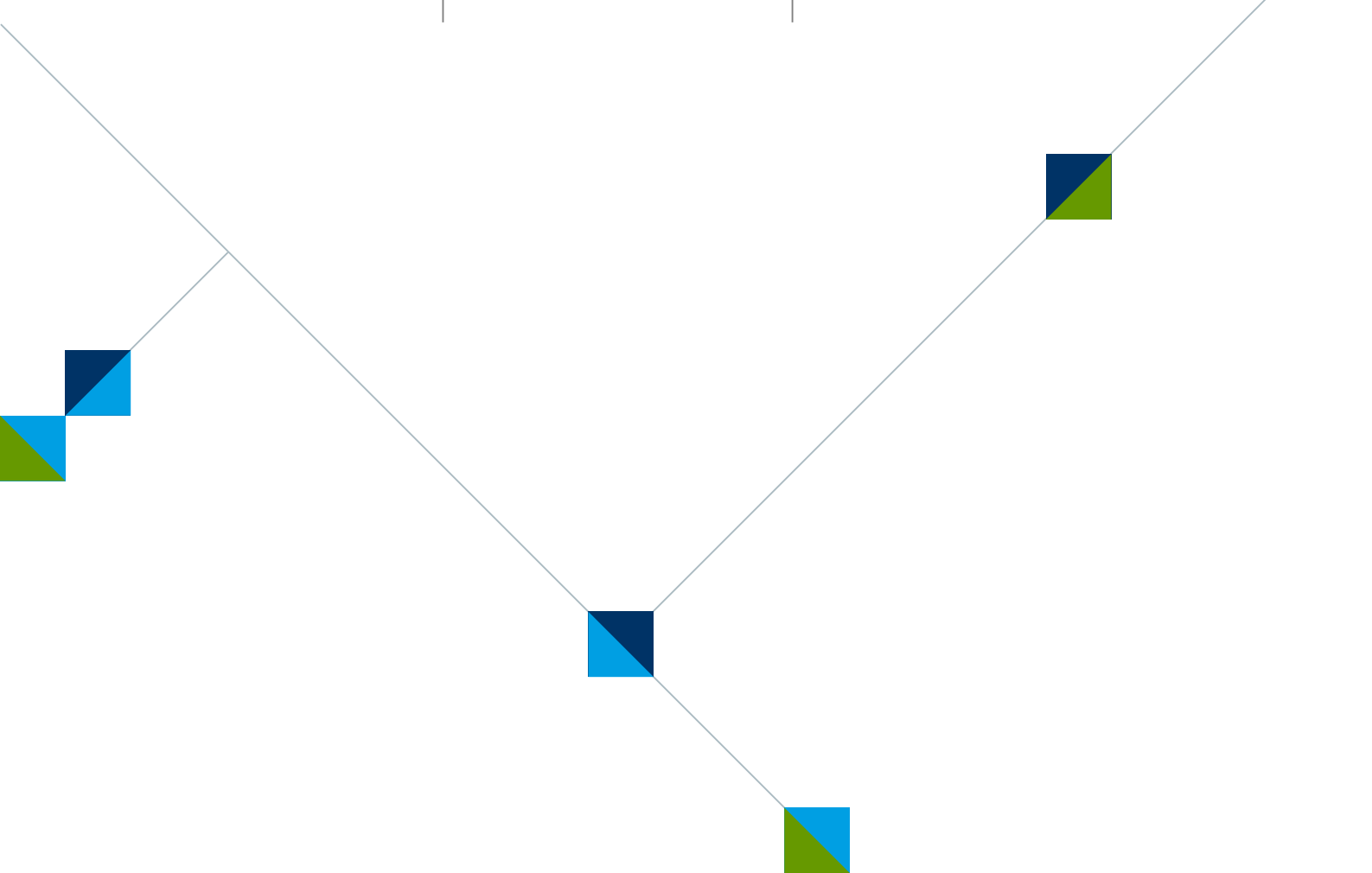
# 57

**KILÓMETROS DE CICLOVÍAS SE SUMAN AL LOS 139 YA EXISTENTES Y SE LOGRÓ ASÍ LA CONEXIÓN DE LOS CORREDORES NORTE/NOROESTE/OESTE CON EL CENTRO DE LA CIUDAD**

## 04 ANTICORRUPCIÓN

El gobierno local se encuentra en una posición estratégica a la hora de impulsar estructuralmente una agenda en la lucha contra las prácticas corruptas, tanto en su propio ámbito público como en el mundo privado.

DIMENSIÓN	PRINCIPIOS PACTO GLOBAL	OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE
Anticorrupción	1. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.	16. Paz, Justicia e instituciones sólidas 17. Alianzas para lograr los objetivos



A la luz de estos ejes, se destacan las siguientes iniciativas en el período relevado:

## POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA

### Consejos Barriales

Son espacios permanentes de encuentro entre el Municipio, vecinos y vecinas, instituciones de la sociedad civil y el sector privado de nuestra ciudad. Se reúnen de acuerdo a diferentes criterios geográficos o temáticos, en el marco de la política de descentralización municipal que estructura funcionalmente el territorio de la ciudad en seis distritos.

Tienen por objetivo promover la participación de los distintos actores de nuestra sociedad en la construcción de propuestas que aporten al cuidado de la niñez, la mejora del espacio público, la convivencia y el respeto a las normas, y la innovación en la resolución de los problemas propios de cada territorio. A partir de marzo 2019, ante la irrupción de la pandemia de Covid 19 y buscando llegar a la mayor cantidad de personas, los Consejos Barriales comenzaron a realizarse de forma virtual, a través de plataformas de comunicación.

Mediante un Banco de Experiencias se reúnen las buenas prácticas en un repositorio único, construidas de forma colaborativa por vecinas, vecinos, instituciones, el equipo de cercanía de cada Centro Municipal de Distrito; todo ello con amplia participación de funcionarios y equipos de gobierno de distintas áreas.

La iniciativa involucra la articulación y trabajo permanente de las diversas reparticiones municipales con vecinas y vecinos, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, clubes, Instituciones y asociaciones educativas, culturales, vecinales, deportivas, productivas y comerciales de la ciudad.

En el período relevado para este informe, se realizaron 310 Consejos Barriales: 106 en modalidad presencial (durante 2018, 2019 e inicios de 2020) y 204 encuentros virtuales a partir de entonces. Participaron de los mismos más de 10.000 personas.

# 310

CONSEJOS BARRIALES  
REALIZADOS ENTRE  
NOVIEMBRE DE 2017 Y  
DICIEMBRE DE 2020

### Alianza de Gobierno Abierto

El programa OGP Local (Open Government Partnership) de la Alianza para el Gobierno Abierto tiene como objetivo aprovechar la innovación y el impulso demostrado por los gobiernos locales y la sociedad civil en todo el mundo. Se trata de una plataforma para que entes públicos y sociedad civil se unan para hacer que sus gobiernos sean más abiertos, inclusivos y receptivos.

Entre mayo y agosto de 2020 la Alianza para el Gobierno Abierto abrió las postulaciones para la incorporación de ciudades/regiones al Programa Local, y Rosario presentó su solicitud en forma coordinada con una veintena de organizaciones de la sociedad civil de la ciudad.

Para esta iniciativa, se trabaja articuladamente con un amplio abanico de organizaciones de la sociedad civil del ámbito educativo, productivo, cultural, medioambiental, vial, urbanístico, entre los que se destacan Acción Colectiva - ÁREA - CEDEFAM - Centro Cultural Parque de España - Compromiso Vial - Fundación Apertura - Fundación Cimientos - Fundación El Desafío - Fundación Nueva Generación Argentina - Global Shapers - Gregaria - Grupo Trascender - Instituto de Estudios del Transporte - Observatorio Legislativo - Observatorio Urbano - NodoTAU - Polilab UNR - TECHO - UCEL - Viernes por el Futuro.

La ciudad de Rosario fue seleccionada como nuevo miembro del Programa Local de OGP y en 2021 inicia la co-creación de su Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto y la etapa de ejecución del mismo.

### Rosario Datos

Con esta iniciativa se busca concentrar y disponibilizar la información cuantitativa más relevante, que caracteriza el perfil de la ciudad y su gobierno local. Busca asimismo mostrar avances de proyectos e impacto con indicadores representativos de las distintas temáticas sociales y económicas de Rosario.

La nueva plataforma <https://datos.rosario.gob.ar/> se propone así reorganizar, sumar contenidos y agregar visualizaciones e historias, para proporcionar información cuantitativa y dar valor a los datos abiertos, haciendo de esta manera accesible la información a los distintos usuarios.

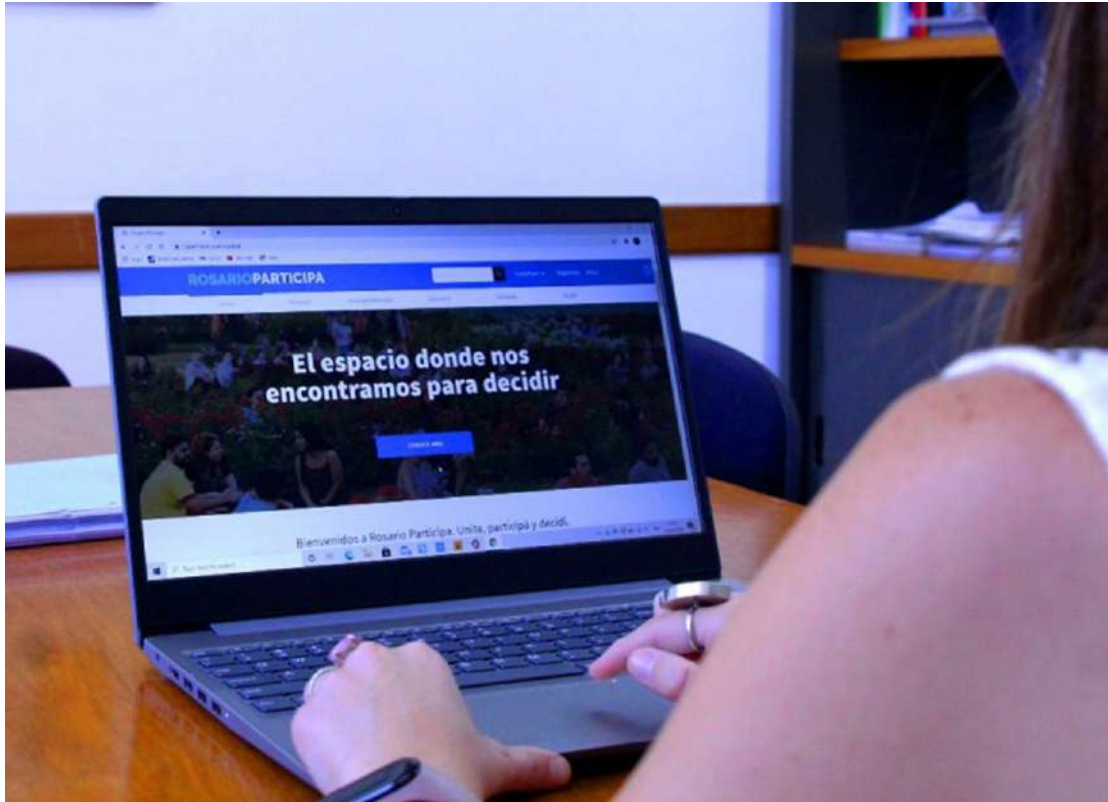
El sitio, en permanente consolidación y crecimiento de la información, actualmente ofrece

850 recursos y archivos en formatos abiertos, 208 conjuntos de datos reutilizables de 14 temáticas de interés público. Ha sido estructurado a partir de 3 macro temáticas de navegación: sociedad, economía y territorio. Cuenta con un catálogo de las aplicaciones móviles oficiales del municipio y se invita además a incorporarse a aquellas desarrolladas por la comunidad de la ciudad. Asimismo, se relevan y ponen a disposición diferentes aplicaciones de código abierto (software libre).

# 850

RECURSOS Y ARCHIVOS  
EN FORMATO DIGITALES  
ABIERTOS





### Rosario Participa

Esta nueva forma de interactuar se intensificó a raíz del aislamiento impuesto por la pandemia del Covid-19. En el mes de diciembre de 2020, se presentó la nueva plataforma de participación de la Municipalidad de Rosario <https://participa.rosario.gob.ar> que incorpora la tecnología de la plataforma Decidim de Barcelona. De este modo, Rosario da otro paso importante en políticas de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana.

La implementación de esta herramienta digital, con amplio reconocimiento internacional por su efectividad en procesos de decisiones colectivas -acordes a las nuevas agendas de las ciudades -permite actualizar integralmente el portal Rosario Participa, creado de manera innovadora en 2016 para promover una participación ciudadana aún más activa y dinámica. Se busca así avanzar en la consolidación de una estrategia mixta entre la presencialidad y la virtualidad de los procesos de construcción colectiva.

Se lleva adelante en alianza con el Ayuntamiento de Barcelona a través de su Dirección de Innovación Democrática y la ONG Asuntos del Sur, que

proporciona capacitación en el uso de la plataforma para personal de la Municipalidad y ciudadanos.

En etapa de crecimiento, actualmente aloja cinco procesos activos (Operativos Barriales, Campaña de Convivencia Ciudadana Rosario Respeta, Co-Crear Plan de Acción de Rosario, Intervención Integral de Calle Sabattini y Presupuesto Participativo) y cerca de dos mil usuarios activos. Asimismo, cuenta con la información de todos los Consejos Barriales de la ciudad, constituidos en los seis distritos y de manera interdistrital (alrededor de 200 actualmente).

# + 10.000

PERSONAS PARTICIPARON DE LOS  
CONSEJOS BARRIALES



### Estaciones digitales

Mediante esta iniciativa se promueve una agenda que sintetiza la transformación digital del Estado con la construcción de nuevos dispositivos de vinculación ciudadana anclados en el territorio.

Esta imbricación de los entornos físicos y virtuales, acelerada notablemente en tiempos de pandemia, plantea la necesidad de generar nuevas iniciativas destinadas a la construcción de ciudadanía digital, ampliando las posibilidades de acceso de las y los ciudadanos a información, tecnologías y conocimientos necesarios para ejercer sus derechos de forma libre, crítica e integrada. En este marco, resulta fundamental la creación de nuevos espacios destinados a la enseñanza, experimentación y uso colaborativo de herramientas digitales.

El proyecto impulsa la instalación, equipamiento y gestión integral de seis espacios descentralizados destinados a la capacitación de la ciudadanía en habilidades digitales. Se proyecta el montaje de una sala en cada uno de los seis Centros Municipales de Distrito, que admita un funcionamiento en formato áulico adaptable a dinámicas de trabajo colaborativo.

Esta iniciativa se realiza junto a la Universidad

Nacional de Rosario, la Universidad Tecnológica Nacional, el Polo Tecnológico de Rosario, Programas de Inclusión laboral del Gobierno de Santa Fe y diversas organizaciones de la Sociedad Civil.

En la actualidad se han puesto en funcionamiento tres de las seis Estaciones Digitales planificadas, emplazadas en los Centros Municipales de Distrito Sur, Oeste y Noroeste. Se trabaja en el desarrollo de los restantes en los Centros Municipales de Distrito Centro, Norte y Sudoeste.

En ellos se dictan los contenidos propuestos para niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En un futuro próximo se avanzará en la propuesta destinada a adultos mayores, mediante convenios a celebrar con las universidades.

Los espacios cuentan con un mínimo de 10 posiciones fijas de trabajo por sala, que puedan alojar hasta 20 participantes por actividad (las restricciones propias de la emergencia sanitaria reducen este número temporalmente). Debido a limitaciones propias de la pandemia se ha virtualizado una parte de los contenidos propuestos. En este sentido, los cursos de desarrollo de videojuegos dictados bajo modalidad virtual registraron más de 1000 inscriptos durante el año 2020.



### Agenda Municipal de Acceso a la información Pública

De manera complementaria a las iniciativas de Gobierno Abierto relevadas en esta sección, la Municipalidad de Rosario impulsa activamente en su administración pública iniciativas para dar respuesta a los pedidos de ciudadanos físicos y jurídicos, de información que no se encuentra accesible, pero que puede ser de interés para el requirente. Se actúa así desde el gobierno local como nexo entre los requerimientos de la ciudadanía y las distintas dependencias municipales.

A partir de esta agenda nuestro gobierno local se plantea el intercambio de experiencias y colaboración con instituciones y reparticiones municipales y provinciales de todo el país a través de la Red Federal de Acceso a la Información Pública. Por otro lado, ello facilita el desarrollo e implementación de políticas que permitan transparentar las acciones del gobierno y sus funcionarios a nivel municipal.

Se trabaja en conjunto con la Red Federal de Acceso a la Información Pública, ONGs y demás actores de la sociedad civil (Fundación Apertura, Fundación Nueva Generación Argentina). Se registran avances en la implementación de un formulario de denuncias y un correo institucional para la generación de denuncias (nuevo mecanismo) y pedidos de acceso a información pública, además de una respuesta efectiva a través de medios electrónicos a los pedidos de acceso a la información pública de aquella información que no se encuentra disponible en la web.

### Agenda Municipal de Anticorrupción y Transparencia

La Municipalidad de Rosario impulsa activamente en su administración pública iniciativas integrales de monitoreo y control de prácticas corruptas y reñidas con la transparencia. Las acciones de esta agenda se organizan en función a tres ejes de gestión:

- La planificación y prevención, a partir de programas que garanticen el efectivo cumplimiento de la ética pública y la transparencia en todas las reparticiones de la administración municipal.
- La investigación de supuestos hechos irregulares en el ámbito de la administración pública con la aplicación de procedimientos correctivos a conductas lesivas a la ética y a los deberes administrativos.
- El control sistemático de aspectos de la función pública que pueden colisionar con los parámetros de la ética pública.

En este marco, se promueve activamente el intercambio de experiencias y colaboración con instituciones y reparticiones municipales y provinciales de todo el país a través del Foro de Fiscalías y Oficinas Anticorrupción de la Nación.

03

Desafíos a futuro



## DESAFÍOS A FUTURO

La pandemia de COVID 19 ha expuesto en primer plano -con más claridad que nunca antes- la necesidad de fortalecer nuestros mecanismos multilaterales de cooperación y nuestras agendas de colaboración a partir de objetivos comunes a escala global. Indudablemente la Agenda 2030 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las iniciativas del Pacto Mundial constituyen el mejor andamiaje para dotar de impulso y profundidad a esta tarea.

Desde la Municipalidad de Rosario continuaremos trabajando con redoblado esfuerzo para fortalecer nuestras estrategias y actuaciones, articulando las iniciativas con los sectores sociales, académicos y empresariales. En ese sentido, identificamos los siguientes desafíos a futuro:

- Buscaremos consolidar nuestro sistema integral de cuidado, profundizando la articulación de las diferentes iniciativas municipales entre sí y en colaboración con diversas instituciones de la sociedad civil. En este marco, se destaca particularmente el compromiso con la seguridad alimentaria, que a partir del desarrollo y puesta en marcha de una planta pública de producción de alimentos para la provisión de comedores y espacios sociales nos permitirá dar un salto cualitativo en la capacidad de respuesta del municipio en estas agendas.
- Las políticas culturales de nuestra ciudad son una marca registrada, y cada nueva iniciativa que impulsamos se propone enriquecer el amplio espectro de nuestra comunidad cultural, tanto en clave de derecho como de bien público. En ese sentido, el desarrollo y puesta en marcha de los Galpones Culturales a la vera del río Paraná se recortan como la punta de lanza de una agenda renovada, que se concibe como punto de encuen-



tro y de promoción de un espacio de referencia para la concreción de proyectos innovadores que promuevan el desarrollo científico tecnológico, económico productivo y cultural de la región, incentivando la participación y la inclusión ciudadana, la retención de talentos y la construcción de aprendizajes colectivos.

- En materia de convivencia y respeto, identificamos la necesidad de poner el foco de atención en la seguridad vial de manera integral: abordando la agenda desde el diseño, la construcción y la administración de sistemas viales seguros. Es por ello que nos proponemos reducir en 10 años un 30% los siniestros viales en Rosario mediante la implementación de un nuevo paradigma de la Seguridad Vial donde el gobierno local sea el articulador de las diversas intervenciones requeridas en materia de movilidad, cultura y educación, ambiente y espacio público, planeamiento y obras públicas a través de un abordaje transversal.
- Continuaremos trabajando por el desarrollo de las capacidades productivas de la ciudad, priorizando estrategias para el fortalecimiento



de los sectores comerciales e industriales y la generación de oportunidades para la creación de puestos de trabajo. Y en este contexto, el impulso de iniciativas de la economía circular, donde la sostenibilidad, la reducción del uso de recursos no renovables, la reutilización de residuos como materias primas, el reciclaje, la incorporación de criterios de ecodiseño a nuestros procesos y la sensibilización de la ciudadanía se constituyan en prioridad del gobierno local.

- Nos proponemos a futuro fortalecer la consolidación de una ciudad integrada y sustentable en su matriz urbana a partir del desarrollo de infraestructuras estratégicas y de políticas que prioricen un enfoque sostenible, en donde el crecimiento urbano se vincule con el ambiente, priorizando la calidad de vida. Por ello, iniciativas como el recientemente creado Banco Público de Materiales serán herramientas estratégicas, ya que permitirá que firmas constructoras, empresas o particulares puedan donar materiales nuevos o sobrantes de obras para que puedan tener utilización por aquellos ciudadanos que lo requieran en el marco de situaciones de emergencia habitacional.

- El desarrollo de estaciones digitales en los diversos distritos de la ciudad, el impulso de programas orientados a la formación pedagógica no formal en materia de herramientas digitales y nuevas tecnologías -como el Programa Nueva Oportunidad 3.0- se constituyen a futuro en motores para continuar impulsando el proceso de modernización del Estado municipal, a través de procesos activos de digitalización en la gestión pública y de generación de canales de interacción con la ciudadanía que permitan afianzar las relaciones de cercanía y participación con énfasis en la implementación de nuevas herramientas tecnológicas.

## AUTORIDADES MUNICIPALES

**Pablo Javkin**

Intendente

**Rogelio Biazzi**

Coordinador General de Gabinete

**Gustavo Zignago**

Secretario de Gobierno

**Nicolás Gianelloni**

Secretario de Desarrollo Humano y Hábitat

**Leonardo Caruana**

Secretario de Salud Pública

**Diego Gómez**

Secretario de Hacienda y Economía

**José Luis Conde**

Secretario de Obras Públicas

**Dante Taparelli**

Secretario de Cultura y Educación

**Adrián Ghiglione**

Secretario de Deporte y Turismo

**Carolina Labayru**

Secretaria de Control y Convivencia

**Sebastián Chale**

Secretario de Desarrollo Económico y Empleo

**Mariana Caminotti**

Secretaria de Género y Derechos Humanos

**Agustina González Cid**

Secretaria de Planeamiento

**Diego Leone**

Secretario de Ambiente y Espacio Público

**Eva Jokanovich**

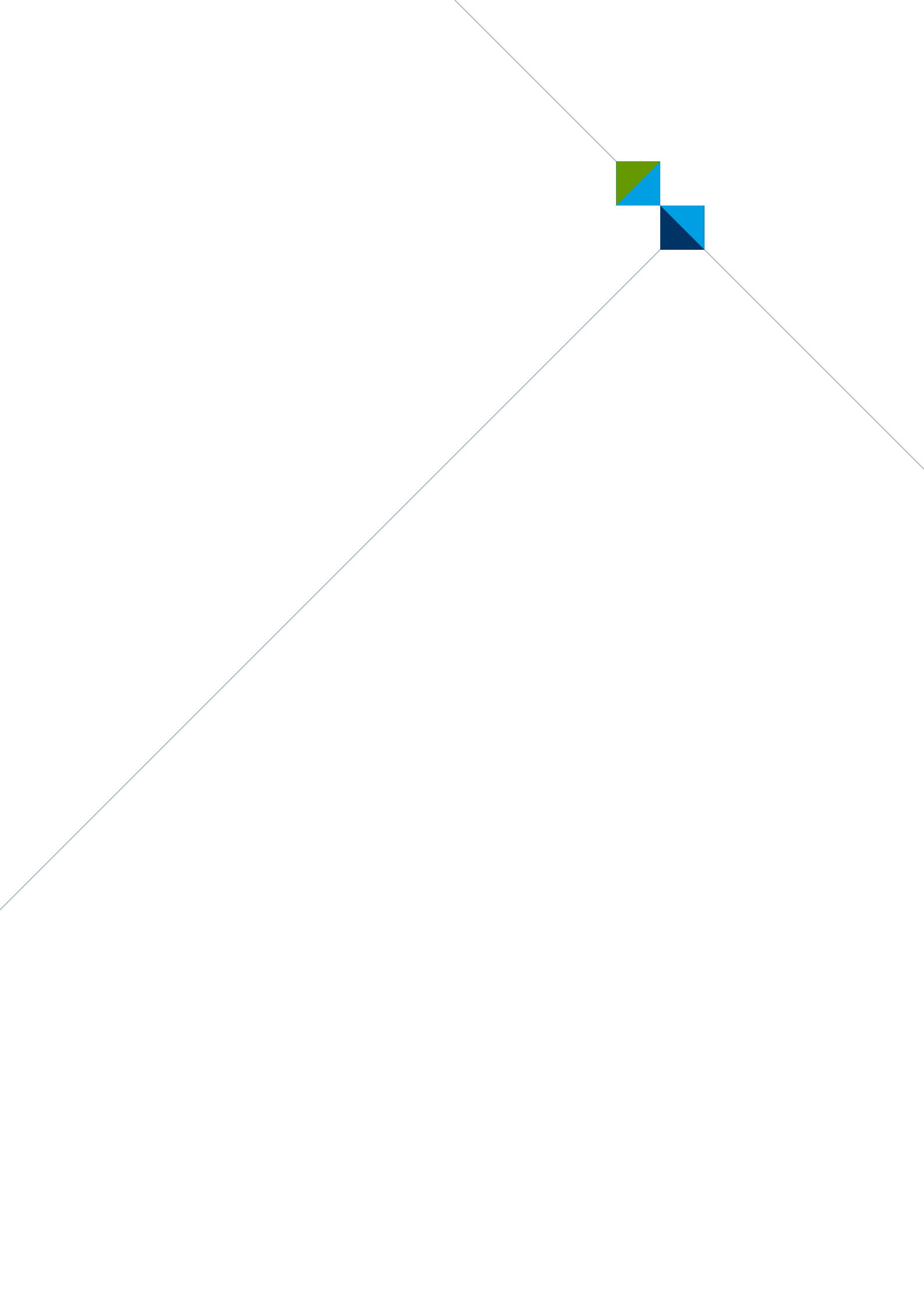
Secretaria de Movilidad

**Germán Giro**

Secretario de Modernización y Cercanía







SISTEMATIZACIÓN Y ELABORACIÓN  
DE LA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

**Coordinador General de Gabinete**

Rogelio Biazzi Solomonoff

**Compilación y revisión de textos**

Emanuel Cornaglia,

Subcoordinador General de Gabinete

Sol Mina,

Equipo Técnico Coordinación General de Gabinete

Aneley Berardo,

Equipo Técnico Coordinación General de Gabinete

Roberto Zampani,

Equipo Técnico Plan Estratégico

Andrea Ronchi,

Equipo Técnico Plan Estratégico

Andrea Magnani,

Equipo Técnico Plan Estratégico

Gabriela Estrella,

Equipo Técnico Dirección General de Relaciones Internacionales

Beatriz Moreno,

Equipo Técnico Dirección General de Relaciones Internacionales

**Fotografías**

Silvio Moriconi

Franco Trovato

Marcelo Beltrame

Subsecretaría de Comunicación Social

Gillermo Turín

Secretaría de Cultura

Juan Pablo Allegre

Secretaría de Ambiente y Espacio Público

Mariana Terrile

Secretaría de Modernización y Cercanía

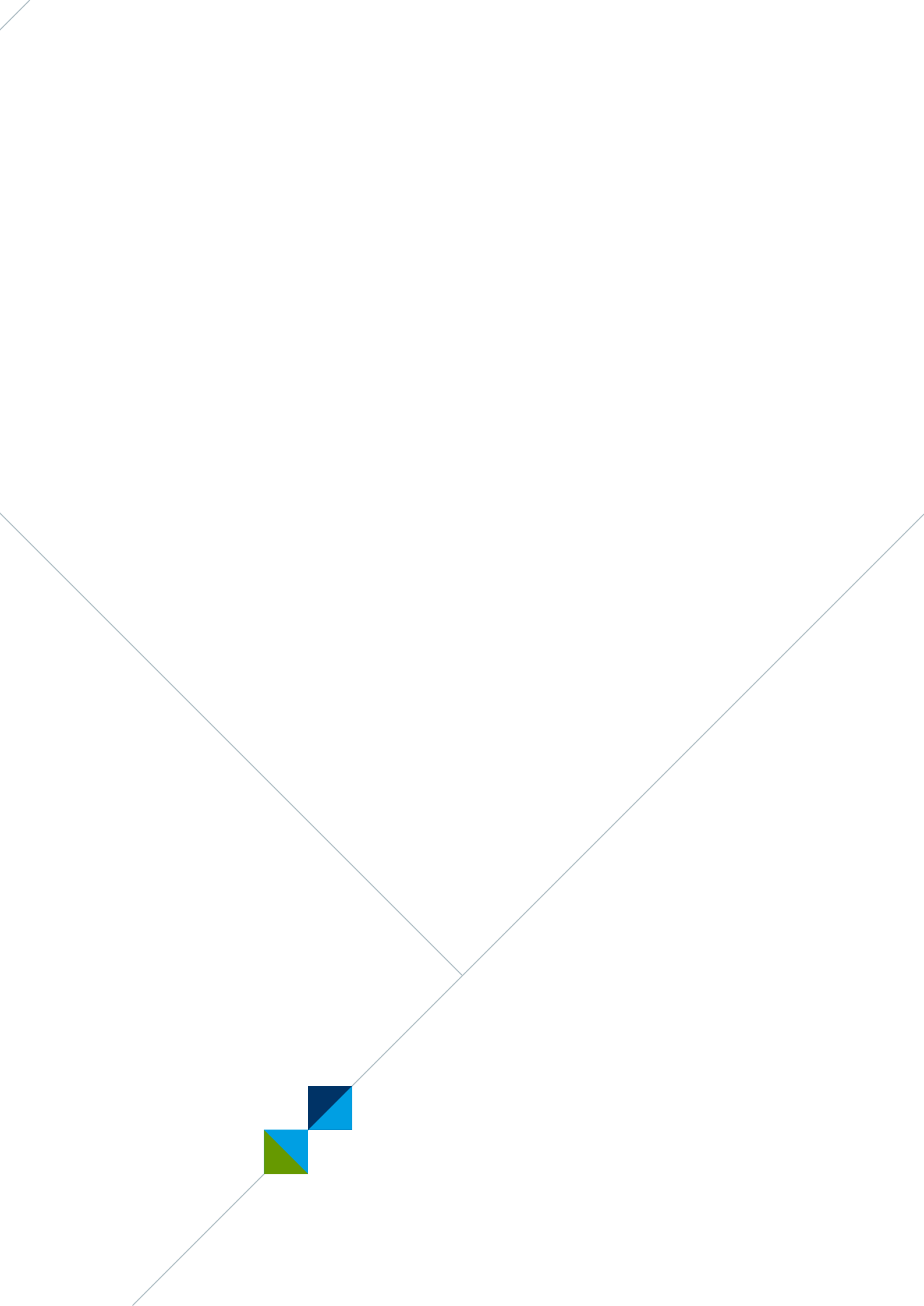
Jeronimo Barberis Del Valle

Daniel Fabri

**Diseño gráfico**

Subsecretaría de Comunicación Social

La Coordinación General de Gabinete agradece el apoyo de todas aquellas áreas municipales que con su colaboración en los contenidos de este informe, hicieron posible la realización de este trabajo.



rosario.gob.ar

rosarionoticias.gob.ar



Municipalidad  
de Rosario